

Proyecto PRO-2017K10063
INFORME DE EVALUACION EXTERNA

Diciembre 2020

I N D I C E

I.	ANTECEDENTES	3
II.	INTRODUCCION	3
	a. Objetivo	3
	b. Campo de Evaluación	3
	c. Metodología	3
	d. Enfoques	4
	e. Sistema de Recopilación y Análisis de Datos	4
	f. Preguntas de la evaluación	4
III.	RESULTADOS DE LA EVALUACION	5
	3.1. Metodología Aplicada	5
	3.2. Eficiencia	9
	3.3. Eficacia	13
	3.4. Pertinencia	33
	3.5. Impacto	34
	3.6. Medición de Impacto de Género	35
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42

ANEXOS:

GLOSARIO DE SIGLAS

TERMINOS DE REFERENCIA

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE

I. ANTECEDENTES:

El Centro de Investigación y Promoción Popular CENDIPP ha establecido las evaluaciones externas como práctica institucional en la expectativa de contar con una opinión externa y objetiva de las propuestas institucionales que desarrolla vía la ejecución de proyectos de desarrollo, y de esta manera enriquecer su propuesta teórica y programática, así como analizar la coherencia entre estos dos aspectos y la práctica institucional.

En ese sentido, el Proyecto “Casa de la Mujer de Huaycán- IV Etapa” desarrolló un proceso de evaluación que –conjuntamente con otras experiencias evaluadas y sistematizadas – permiten evaluar –a su vez- el Plan Estratégico Institucional y enfatizar el enfoque de derechos y género en el planeamiento estratégico.

II. INTRODUCCION

El proceso de evaluación planteó el siguiente esquema:

A. Objetivo

Evaluar en qué medida el proyecto ha contribuido en que las mujeres desarrollen su autoestima y ejerzan sus derechos sexuales, reproductivos, a una vida sin violencia y de participación ciudadana y políticos.

B. Campo de Evaluación

La evaluación tendrá como campos:

Eficiencia
Eficacia
Pertinencia
Impacto

C. Metodología

La evaluación está prevista para el mes de noviembre del año 2019 para este efecto se contará con la participación de una evaluadora externa contratada para el proyecto.

Se prevé una etapa de preparación con el/la evaluador/a contratado/a. Esta etapa durará aproximadamente 2 días, ya que con la debida anticipación se entregará toda la documentación necesaria a la evaluadora externa.

En la etapa de ejecución del proceso de evaluación el/la evaluador/a externo/a se reunirá:

- ⊗ Con el personal del proyecto y la Directora Ejecutiva del CENDIPP con el objetivo de evaluar en qué medida se viene teniendo impacto de género en el proyecto a partir de los indicadores propuestos.
- ⊗ Con mujeres participantes del proyecto con quienes contrastará la evaluación del equipo del CENDIPP y medirá en qué medida realmente CENDIPP ha contribuido a sus avances de género.
- ⊗ Con las integrantes de las Organizaciones de Mujeres, promotoras participantes en el proyecto para evaluar si propuestas como estas son relevantes para los avances en las relaciones de género a favor de las mujeres.
- ⊗ Con autoridades locales para conocer su valoración sobre los avances de las mujeres en los temas que abordan los indicadores de género.

D. Enfoques

En la medida que el proyecto se enmarca en los enfoques de derechos y género la evaluación medirá que tanto en la práctica se han desarrollado propuestas y logrado impactos en la vida y relaciones de las mujeres participantes.

E. Sistema de Recopilación y Análisis de Datos

La recopilación de datos se hará mediante entrevistas individuales con la población participante del proyecto, así como por medio de grupos focales de tamaño reducido que ayuden a fomentar la participación.

El/a evaluador/a externo/a deberá contar con:

- 1) Informes del proyecto que dan cuenta del avance en el cumplimiento de actividades, metas e indicadores de objetivos, resultados y ejes transversales.
- 2) Fuentes de verificación de lo enunciado en el punto 1, elaborando a su vez un formato que permita comparar la información propuesta en el proyecto, la información planteada en los informes y en los informes de resultados de medición de las fuentes.
- 3) Guías de trabajo para todas las reuniones, encuestas, transcripción de las grabaciones de las reuniones.

F. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación medirá:

- ⊗ Si el proyecto cuenta con una línea de base adecuada para garantizar la medición de los indicadores de impacto de género previstos en el proyecto.
- ⊗ Si el proyecto cuenta con las fuentes de verificación adecuadas para garantizar la edición de los indicadores propuestos; o, si en su defecto ha establecido metodologías o espacios que garanticen la labor de evaluación.
- ⊗ Si el proyecto realiza el seguimiento progresivo al avance de los indicadores de género.
- ⊗ Si el proyecto ha logrado el cumplimiento de indicadores de resultados y objetivos.
- ⊗ Si el proyecto ha articulado en las actividades del proyecto, temas y contenidos vinculados a los indicadores de impacto de género del proyecto.
- ⊗ Si por incidencia del proyecto las mujeres han incrementado su sentido de autovaloración y autoestima y si – por efectos de estos procesos – ha influido en incrementar la autovaloración de las mujeres, con énfasis en el cuidado de su salud sexual y el acceso a métodos anticonceptivos.
- ⊗ Si por incidencia del proyecto las mujeres organizadas han avanzado con propuestas de promoción de sus derechos y de la equidad de género en los procesos participativos locales.
- ⊗ Si por incidencia del proyecto las mujeres han logrado que sus parejas avancen en niveles de corresponsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de los/as niños/as.
- ⊗ Si por incidencia del proyecto las mujeres han logrado avances en la superación de sus problemas de violencia familiar.

Y, fundamentalmente, si se cumplieron los siguientes indicadores de género, como:

- % de mujeres que incrementan su autovaloración por efectos del proyecto.

- % de mujeres que logran elevar su autoestima y deciden utilizar métodos de planificación familiar.
- % de mujeres que se sienten valoradas y reconocidas por sus parejas e hijos/as
- % de mujeres que manifiestan que la pareja asume como corresponsabilidad el cuidado de los/as niños/as y las labores domésticas.
- % de mujeres que manifiestan que influyen en el proceso de toma de decisiones importantes para la familia.
- % de mujeres que manifiestan haber superado problemas de violencia familiar.
- % de mujeres que señalan tener iguales derechos ciudadanos y políticos que los hombres.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACION

3.1. Metodología Aplicada

La evaluación estuvo prevista para el mes de noviembre del año 2019, siendo postergada para el mes de febrero de 2020, momento en el que no se pudo realizar –en su totalidad- debido a la crisis generada por la pandemia del Covid19 y las medidas implementadas por el gobierno peruano (estado de emergencia –hasta fecha de cierre de este informe- y aislamiento social obligatorio del 15 de marzo al 30 de junio).

Como primer paso la evaluadora realizó una etapa de preparación en la que procedió a la revisión de toda la documentación generada por el proceso de diseño y ejecución del proyecto, así como de los instrumentos y conclusiones de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación producidos durante el periodo de ejecución del proyecto.

Dicho sea de paso el periodo inicial aprobado fue del 30 de diciembre de 2017 al 20 de diciembre de 2019, plazo que fue ampliado a solicitud de la entidad solicitante para el 30 de junio de 2010, procediendo posteriormente a solicitar la suspensión del proyecto por la crítica situación producida en el Perú por la pandemia del Covid19.

Dada la situación sanitaria en el Perú y, específicamente en la ciudad de Lima y en el distrito de Ate, la metodología para la realización del proceso de evaluación fue modificada sustancialmente de actividades presenciales a entrevistas telefónicas y reuniones vía virtual, es así que se procedió a realizar las siguientes actividades:

1. Reuniones con el equipo institucional:

No.	Nombre	Cargo	Institución
01	Carmen Valverde Garabán	Directora Ejecutiva	CENDIPP
02	Betsey Valdivia López	Coordinadora	CENDIPP
03	Rocio Erausquin Rosazza	Asistente Proyecto	CENDIPP
04	Silvia Patricia Linares	Asistente Proyecto	CENDIPP
06	Milton Vásquez Zambrano	Asistente Proyecto	CENDIPP
05	Susan Huacho Arroyo	Asistente Proyecto	CENDIPP
06	Ana Pando Mejía	Asistente Administrativo	CENDIPP

2. Lideresas e integrantes de las Organizaciones de Mujeres y Programas de la Casa de la Mujer de Huaycán:

No.	Nombre	Organización	Programa
01	Bertha Romero Aguirre	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Sexuales y Reproductivos
02	Carmen Luz Balvín Álvarez	Club de madres	Derechos Sexuales y

			Reproductivos
03	Edy Romero Palacios	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Sexuales y Reproductivos
04	María Vargas Echevarría	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Sexuales y Reproductivos
05	María Mendoza de la Cruz	Comedores	Derechos Sexuales y Reproductivos
06	Carmen Amalia Espinoza	Vaso de Leche	Derechos Sexuales y Reproductivos
07	Sabina Malpartida Castañeda	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Sexuales y Reproductivos
08	Yusara Palacín Timoteo	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Sexuales y Reproductivos
09	Águida Ramírez Villanueva	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Sexuales y Reproductivos
10	Evelyn Arroyo Malpartida	Comedores	Derechos Sexuales y Reproductivos
11	Brenda Olivera Loli	Comedores	Derechos Sexuales y Reproductivos
12	Elvira Zevallos Ruiz	Comedores	Derechos Sexuales y Reproductivos

No.	Nombre	Organización	Programa
01	Bertha Romero	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Ciudadanos y Políticos
02	Elsa Galván Samaniego	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Ciudadanos y Políticos
03	Orfilia Aguilar Aguilar	Club de Madres	Derechos Ciudadanos y Políticos
04	Betty Lobo Chávez	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Ciudadanos y Políticos
05	Maruja Taboada Palomino	Comedores	Derechos Ciudadanos y Políticos
06	Margarita Arroyo Chilcho	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Ciudadanos y Políticos
07	Aguida Ramírez Villanueva	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	Derechos Ciudadanos y Políticos
08	Yovana Jiga Romero	Club de Madres	Derechos Ciudadanos y Políticos
09	Julia Placida Luis Huamán	Vaso de Leche	Derechos Ciudadanos y Políticos
10	Yolanda America Loaiza Cardenas	Vaso de Leche	Derechos Ciudadanos y Políticos
11	Rocio Elsa Muños Panduro	Vaso de Leche	Derechos Ciudadanos y Políticos
12	Yolanda America Loaiza Cardenas	Comedores	Derechos Ciudadanos y Políticos

No.	Nombre	Organización	Programa
01	Isabel Quispe Dávila	No organizada	Derechos Económicos
02	Sandra Useca Vivanco	No organizada	Derechos Económicos
03	Ludy Reyes	No organizada	Derechos Económicos
04	Olinda Rojas Miguel	No organizada	Derechos Económicos
05	Frida Conejo Huacho	No organizada	Derechos Económicos
06	Silvia Rabines Tito	No organizada	Derechos Económicos
07	Sarita Hilario Ureta	Vaso de Leche	Derechos Económicos
08	Bertha Valdez Mendoza	No organizada	Derechos Económicos
09	Patricia Libia Auqui	No organizada	Derechos Económicos
10	Nelly Reyes Puente	No organizada	Derechos Económicos
11	Isabel Quispe Dávila	No organizada	Derechos Económicos
12	Rosario Sandoval Santivañez	No organizada	Derechos Económicos

No.	Nombre	Organización	Programa
01	Elena Gutarra Méjico	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza	El derecho a una vida libre de violencia
02	María Yacolca Martínez	Vaso de Leche	El derecho a una vida Libre de Violencia
03	Orfilia Aguilar Aguilar	Club de Madres	El derecho a una vida Libre de Violencia
04	Yessica Hinostraza Huamán	Vaso de Leche	El derecho a una vida Libre de Violencia
05	Lucila Hidalgo Pareces	Comedores Populares	El derecho a una vida Libre de Violencia
06	Bertha Conislla Huaroto	Vaso de Leche	El derecho a una vida Libre de Violencia
07	Kelly Judith Sierra Condo	Comedor	El derecho a una vida Libre de Violencia
08	Miran Carrera Altamirano	Vaso de Leche	El derecho a una vida Libre de Violencia
09	Zaragoza Jorge Huarcaya	Vaso de Leche	El derecho a una vida Libre de Violencia
10	Kelly Judith Sierra Condori	Comedor	El derecho a una vida Libre de Violencia
11	Delfina Pillaca Quispe	Comedor	El derecho a una vida Libre de Violencia

3. Entrevistas telefónicas con autoridades y funcionarios-as locales:

No.	Nombre	Cargo	Institución
01	Luis Bernabé	Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Municipalidad de Ate

02	Diana Lingan	Técnica de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	Municipalidad de Ate
03	Rosa Merma Tupac	Responsable	DEMUNA de Huaycán
04	José Luis Rivadeneira	Jefe	Agencia Municipal de Huaycán.
05	Luz Guevara Larrea	Trabajadora Social	Centro de Salud Mental Comunitario Santa Rosa
06	José Lalupú Sernaque	Coordinador	CEM Santa Clara
07	Gabriela Macavilca Alberco	Trabajadora social	CEM Huaycán
08	Cipriano Huamancayo	Responsable	Barrio Seguro
09	Claudia Carmela Marrón Meza	Responsable	Centro de Salud Mental Comunitario Santa Rosa
10	Verónica García	Jefa	Centro de Conciliación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
11	Roxana Alvarado Aliana	Promotora	CEM Comisaría Huaycán
12	Karol Vásquez Castillo	Jefa	Oficina de Psicología del Hospital de Huaycán
13	Comandante PNP David Antonio Juárez Zambrano	Comisario	Comisaría de Huaycán
14	Deepa Biswas	Jefa	Centro de Desarrollo de la Mujer Warmi Wasi

4. Entrevistas a Grupo de Hombres

No.	Nombre	Cargo	Organización
01	Sebastián Villanueva López	Presidente	Grupo de Hombres
02	Sandro Torres Palomares	Tesorero	Grupo de Hombres
03	Francisco Fernández	Vocal	Grupo de Hombres
04	Fredy QuispeYuyali	Fiscal	Grupo de Hombres
05	Ángel Aquino Yarihuaman	socio	Grupo de Hombres
06	Cresencio Granda Quispe	socio	Grupo de Hombres
07	David Palpa Landeo	socio	Grupo de Hombres
08	Fredy Javier Alverco	socio	Grupo de Hombres
09	Hilter Aquino Yarihuaman	socio	Grupo de Hombres
10	Julio Gaspar Castillo	socio	Grupo de Hombres
11	Leandro Laurel Castillo	socio	Grupo de Hombres
12	Rafael Vela Sedano	socio	Grupo de Hombres

La información que da sustento a las constataciones y conclusiones de este informe han sido recogidas de las entrevistas telefónicas –fichas- y reuniones sostenidas con las diferentes actoras y actores sociales a quienes se les solicitó autorización para ser grabadas y así posibilitar la participación activa de la evaluadora en las mismas. Este registro permitió recoger el conjunto de opiniones, comentarios y críticas de los-as participantes.

3.2. Eficiencia

De las conversaciones sostenidas con la Dirección Ejecutiva y el personal del proyecto como con las lideresas y promotoras de las organizaciones de mujeres, los integrantes del Grupo de Hombres, personal docente y de tutoría de las instituciones educativas, entre otros, se concluye en que los recursos humanos y materiales fueron los adecuados en relación a los resultados y objetivos alcanzados. Esta conclusión se refiere tanto a los talleres formativos, como charlas, campañas y, también, las estrategias de atención, vale decir acompañamiento, grupos de apoyo, grupos de control de ira y la red de casas familiares de acogida para víctimas de violencia.

Por otro lado, todas las partes señalan que ha existido un alto nivel de colaboración y cooperación entre las organizaciones sociales, la ONG y las entidades públicas que intervienen en las zonas de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi y esto ha sido posible por los años que lleva el proceso de articulación de todos estos actores en la Mesa de Trabajo Por la Igualdad entre Hombres y Mujeres en la que están representadas todas las entidades sociales, públicas y privadas que actúan en las 3 zonas de intervención del proyecto. Han confirmado que de hecho este nivel de sinergias ha contribuido a alcanzar los resultados esperados tanto por el proyecto como de los planes individuales de cada uno de estos actores.

Estos factores –recursos adecuados y colaboración entre todos los actores- sumados a que se adecuó el cronograma del proyecto a las necesidades que este planteó en su ejecución y a las necesidades de las participantes, trajo como consecuencia un buen nivel de cumplimiento del cronograma de trabajo.

Se ha podido constatar que el personal del proyecto coordina –previamente- con las lideresas, promotoras de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, integrantes del grupo de hombre y personal docente de las 4 IE, las fechas y horas de realización de las actividades, así como que las lideresas y promotoras coordinan con las otras integrantes de sus organizaciones las fechas y horas de actividades como charlas, campañas, entre otras con la población beneficiaria.

El proyecto propuso la contratación de Coordinadora (1), Asistentes de Proyecto (4) y Asistente Administrativo (1), cargos que fueron ocupados de acuerdo a lo previsto.

El proyecto contó con las instalaciones de la Casa de la Mujer de Huaycán siendo un factor positivo para la realización de las actividades previstas relacionadas con las lideresas, promotoras, grupo de hombres, mujeres víctimas de violencia y población que han participado en el proyecto, para ello se utilizó el auditorio, salas de trabajo y salas de calificación técnico-empresarial.

También contó con las instalaciones de las instituciones educativas y otras instituciones públicas.

Ha sido importante también que para el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto se hayan utilizado manuales y módulos de capacitación sobre los temas abordados por el proyecto.

Finalmente, la labor de las promotoras y el Grupo de Hombres fueron producto de la articulación de esfuerzos y recursos entre estos espacios y el CENDIPP, lo que es muy importante en tanto las promotoras han podido acompañar a mujeres víctimas a asentar sus denuncias y, conjuntamente, con el Grupo de Hombres han logrado visibilizar y sensibilizar a un sector de la población sobre la existencia del derecho de las mujeres y las personas LGTBI a una vida libre de violencia.

Por otra parte, si bien han existido algunos retrasos en el proceso de ejecución de actividades estos no han influido negativamente en los logros alcanzados, según señala el equipo técnico las demoras han tenido como justificación la campaña electoral realizada el 2018, la crisis del Covid19 y el asegurar que la programación de actividades tenga en cuenta las necesidades de las mujeres participantes.

El cronograma ejecutado es el siguiente:

Año	Periodo 1 (Enero-junio 2018)	Periodo 2 (Julio 2018-febrero 2019)	Periodo 3 (Marzo 2019-Diciembre 2020)	% de cumplimiento
RESULTADO 1. Se ha consolidado la capacidad de intervención estratégica de la Casa de la Mujer de Huaycán en acciones de promoción y atención de la problemática de género, así como de vigilancia ciudadana a los servicios públicos que intervienen en Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi.				
<u>Actividad 1.1.:</u> (1) Taller de Planeamiento Estratégico de la Casa de la Mujer de Huaycán (2018-2020) 30 personas y 8 horas de duración	1	0		100%
<u>Actividad 1.2.:</u> (8) Talleres de Elaboración de los Planes Operativos Anuales de los 4 Programas de la Casa de la Mujer de Huaycán (2018-2019), 100 personas y 8 horas de duración.	4	4		100%
<u>Actividad 1.3.:</u> (32) Reuniones de Seguimiento Trimestral al Cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de la Casa de la Mujer de Huaycán, 100 mujeres y 8 horas de duración	4	12	16	100%
<u>Actividad 1.4.:</u> (16) Talleres de Evaluación Semestral de los Planes Operativos de la Casa de la Mujer de Huaycán. 100 mujeres de participación y 8 horas de duración.	4	4	8	100%
<u>Actividad 1.5.:</u> (5) Talleres de Formación sobre "Igualdad de Género vs Ideología de Género". 100 mujeres y 20 hrs del GH. Duración 8 horas	4	1		100%
<u>Actividad 1.6.:</u> (1) Taller de Especialización de Derechos Sexuales y Reproductivos Articulado al Enfoque de Género. 25 promotoras y 8 horas de duración	1	0		100%
<u>Actividad 1.7.:</u> (1) Taller de Especialización para la Promoción de los Derechos Humanos de las Personas con Diferentes Orientaciones Sexuales. 25 promotoras y 8 horas de duración.	1	0		100%
<u>Actividad 1.8.:</u> (1) Taller de Especialización para Orientadoras Legales, dirigidos a las 25 promotoras que participan en el Programa del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 8 horas de duración.	1	0		100%
<u>Actividad 1.9.:</u> (1) Taller de Formación de Pautas de Crianza para Orientadoras Legales, dirigidos a las 25 promotoras que participan en el Programa del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia . 25 promotoras y 8 horas de duración.	1	1		200%
<u>Actividad 1.10:</u> (18) Reuniones de Asistencia Técnica dirigidas a 24 facilitadoras de grupos de soporte. Una hora y media de duración.	4	8	6	100%
<u>Actividad 1.11.:</u> (80) Reuniones de Asistencia Técnica dirigidas a las lideresas, promotoras, orientadoras y facilitadoras que participan en los 4 Programas de la Casa de la Mujer. 25 mujeres, 4 horas de duración.	9	35	36	100%
<u>Actividad 1.12.:</u> (2) Encuentros de Intercambio de Experiencias entre las promotoras, orientadoras y los integrantes del Grupo de Hombres en contra de la Violencia hacia las Mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi. 70 personas.	1	0	1	100%
<u>Actividad 1.13.:</u> (1) Taller de Formación sobre la Problemática de Género dirigido a los 20 integrantes del Grupo de Hombres en contra de la Violencia hacia las Mujeres	0	1		100%
<u>Actividad 1.14.:</u> (1) Taller de Formación en Género dirigido a los 20 integrantes del Grupo de Hombres en contra de la Violencia Hacia las Mujeres	0	1		100%
<u>Actividad 1.15.:</u> (20) Reuniones de Asistencia Técnica dirigidas a los integrantes del Grupo de Hombres en contra de la Violencia hacia las Mujeres	0	14	6	100%

Actividad 1.16.: (1) Programa de Especialización para las Promotoras de Derechos Económicos				
(03) Talleres de Formación Técnico-Pedagógica para la enseñanza de cursos técnicos	3	0		100%
(5) Cursos Técnicos de especialización	5	0		100%
(3) Talleres de Formación Pedagógica para la enseñanza de cursos de Gestión Empresarial, asociatividad y articulación comercial	3	0	0	100%
(3) Talleres sobre Violencia de Género y Autoestima de las Mujeres	3	0		100%
Actividad 1.17.: (12) Reuniones de Asistencia Técnica a las Promotoras de Derechos Económicos	0	9	3	100%
Actividad 1.18.: (20) Reuniones de Trabajo de la Mesa de Trabajo por la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Huaycán	5	8	9	183%
Actividad 1.19.: Desarrollo de la Estrategia de Vigilancia Ciudadana				
1a. Encuesta: Levantamiento de la Línea de Base.	3			100%
Desarrollo de grupos focales	3	3	3	100%
Medición intermedia	0	3	0	100%
Medición Final			3	
Actividad 1.20.: (9) Reuniones de Presentación de los Informes de Resultados de las Encuestas de Vigilancia Ciudadana a las autoridades y funcionarios para la aplicación de posibles correctivos.	3	3	3	100%
Resultado 2. Se han consolidado e implementado estrategias de atención a víctimas y agresores de violencia de género de la Casa de la Mujer de Huaycán brindando servicios de calidad orientados a atender su salud mental y a la protección de mujeres víctimas de violencia de alto riesgo.				
Actividad 2.1.: (60) Desarrollo de acciones de orientación y acompañamiento a Mujeres víctimas de violencia de género de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi	28	10	22	100%
Actividad 2.2.: (20) Grupos de Apoyo (10 en Huaycán, 6 en Horacio Zevallos y 4 en Pariachi)	3	10	7	100%
Actividad 2.3.: Funcionamiento de la Red de Casas de Acogida en Huaycán.	3	19	9	103.3%
Actividad 2.4.: Implementación de 8 Grupos de Control de Ira para los agresores de violencia de género.	2	2	4	100%
Actividad 2.5.: (12) Programas de Promoción de la Autonomía Económica de las Mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, prioritariamente de aquellas que sufren situaciones de violencia de género				
(12) Cursos de Calificación Técnica	0	7	5	100%
(24) Reuniones de Asistencia Técnica a los Procesos de Producción.	0	11	13	100%
(12) Cursos de Capacitación en Gestión Empresarial.	0	7	5	100%
(24) Reuniones de Asistencia Técnica a los Procesos de Gestión, Comercialización y Articulación al Mercado, a cargo de las Promotoras de Derechos Económicos.	0	12	12	100%
Resultado 3. Se ha incidido políticamente en la aprobación del Plan Local de Lucha contra la Violencia de Género de Ate; y, en el desarrollo de acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y de la Comunidad LGTBI, fortaleciendo alianzas entre las organizaciones de Huaycán, Horacio Zevallos, Pariachi, Santa Clara y Amauta.				
Actividad 3.1.: Funcionamiento del Comité de Coordinación del espacio de articulación entre las Organizaciones de Mujeres de Santa Clara, Amauta, Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi. (18 reuniones)	3	7	9	106%
Actividad 3.2.: (02) Encuentros de Articulación (entre las Organizaciones de Mujeres de Santa Clara, Amauta, Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi)	1	1		100%
Actividad 3.3.: (01) Encuentro de Especialización en Incidencia Política	1			100%

Actividad 3.4.: (12) Reuniones de Asistencia Técnica para el Comité de Concertación del Plan Local de Lucha en contra de la Violencia Hacia las Mujeres ante el Alcalde y otras autoridades de la Municipalidad de Ate	4	5	3	100%
Actividad 3.5.: (01) Encuentro de Evaluación de los Avances en el Proceso de Concertación para la aprobación del Plan Local de Lucha contra la Violencia Hacia las Mujeres de Ate	0	0	1	100%
Actividad 3.6.: (06) Reuniones de Concertación e incidencia política para la aprobación del Plan Local de Lucha contra la Violencia de Genero del Distrito de Ate	2	6		133%
Actividad 3.7.: (01) Encuentro de Evaluación Final de los Resultados del Proceso de Concertación Política y de Elaboración de Debate de una Propuesta de Ordenanza que incorpore el enfoque de género en todo el proceso del Presupuesto Participativo del Distrito de Ate	0	1		100%
Actividad 3.8.: (18) Reuniones del Comité de Coordinación de Acciones Políticas del Cono Este de Lima	3	13	5	117%
Actividad 3.9.: (2) Encuentros Inter Distritales del Cono Este de Lima	1	1		100%
Actividad 3.10.: (3) Acciones conjuntas a nivel nacional y (3) a niveles locales, para presionar los procesos de concertación a ser desarrollados en Lima	3	2	1	100%
Actividad 3.11.: (3) Foros, (2) a nivel Distrital (Ate y Huaycán); y, (1) a nivel del Cono Este de Lima	0	3		100%
Actividad 3.12.: (1) Encuentro Interdistrital para Evaluar los resultados del Plan de Incidencia para la Concertación y Acciones Presión Política	0	0	1	100%
Resultado 4. Se ha empoderado a 5 Centros educativos de Huaycán (4) y de Horacio Zevallos (1); y, a la población de las comunidades de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, mediante acciones de formación e información sobre el derecho de las mujeres –de todas las edades- y de la población LGTBI en los enfoque de derechos y de igualdad de género.				
Actividad 4.1.: (5) Talleres de Formación Docente: "Rol de la Tutoría en las Instituciones Educativas".	5	0		100%
Actividad 4.2.: (5) Talleres de Formación Docente: "Enfoque de Derechos de los y las Adolescentes"	5	0		100%
Actividad 4.3.: (5) Talleres de Formación Docente: "Enfoque de Género".	0	5		100%
Actividad 4.4.: (5) Talleres de Formación Docente: "Competencias, Capacidades y Estándares de Aprendizajes de los y las Adolescentes".	0	5		100%
Actividad 4.5.: (40) Reuniones de Asistencia Técnica al personal docente de las 5 instituciones educativas de Huaycán y Horacio Zevallos	0	25	18	108%
Actividad 4.6.: Seguimiento a 500 horas de tutoría de las 5 instituciones educativas	18	250	232	100%
Actividad 4.7.: (10) Jornadas con adolescentes mujeres y varones (280, 140 mujeres y 140 hombres)	3	7	5	150%
Actividad 4.8.: (15) Grupos de Soporte, para los y las adolescentes que sufren situaciones de Bullying en las 5 Instituciones Educativas	0	5	10	100%
Actividad 4.9.: (20) Charlas dirigidas a los padres (180) y madres (420) de familia de las 5 Instituciones Educativas de Huaycán,	3	4	21	140%
Actividad 4.10.: (05) Campañas de Difusión en Instituciones Educativas	0	3	2	100%
Actividad 4.11.: (48) Charlas y (20) Conversatorios Masculinos dirigidas a la población de Huaycán (15 en Huaycán, 5 en Horacio Zevallos y 4 en Pariachi)				
(48) Charlas	12	14	24	104%
(20) Conversatorios Masculinos	0	12	8	100%
Actividad 4.12.: (6) Campañas sobre El Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia dirigidas a la población de Huaycán, de Horacio Zevallos y Pariachi	5	4	5	233%
Resultado 5: Se ha realizado una buena gestión y seguimiento del proyecto para poder alcanzar los resultados planteados.				

2 reuniones de Planificación Anual, con la participación del equipo asignado directamente al proyecto.	1	1		100%
4 reuniones de Programación Semestral	1	1	2	100%
24 Acciones de Monitoreo Mensual.	6	8	10	100%
4 reuniones de monitoreo y seguimiento semestral al equipo	1	1	2	100%
4 reuniones de evaluación semestral al avance del proyecto y al equipo.	0	2	2	100%
TOTALES	177	571	532	

3.3. Eficacia

La eficacia del proyecto está íntimamente relacionada al cumplimiento del objetivo y resultados del proyecto, para cuyo efecto se han establecido los indicadores de evaluación de estos componentes.

Es importante mencionar que si bien el proyecto diseñado no consignó las líneas de base para cada uno de los indicadores, el CENDIPP contaba con ellas y estas se han registrado en los cuadros siguientes.

Durante el proceso de evaluación se ha constatado el siguiente cumplimiento de indicadores del objetivo específico:

“Consolidación de estrategias de prevención y atención de la problemática de las mujeres, los y las adolescentes y personas LGTBI, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de incidencia política de la Casa de la Mujer de Huaycán, de 5 IE y la Municipalidad de Ate”.

Los indicadores de evaluación del logro de objetivo son los siguientes:

Indicador Propuesto:	Línea de Base	Indicador Logrado:
IOV1. Al finalizar la ejecución del proyecto la Casa de la Mujer de Huaycán implementa el 20% de su Plan Estratégico 2018-2022 en los que incluyen acciones de prevención y atención a la violencia de género.	Durante la I Etapa, las 4 OM elaboraron su Plan Estratégico y a partir de ello, en las etapas II y III elaboraron sus planes operativos y realizaron los procesos de seguimiento y evaluación. No se elaboraron planes estratégicos de la Casa de la Mujer de Huaycán.	IOV1. Al finalizar la ejecución del proyecto la Casa de la Mujer de Huaycán implementa el 20% de su Plan Estratégico 2018-2022 en los que incluyen acciones de prevención y atención a la violencia de género
IOV2. Al finalizar el proyecto, el 80% de actividades del Plan Estratégico de la Casa de la Mujer de Huaycán, cuentan con la participación y asignación de recursos producto de la articulación con las organizaciones de mujeres, la mesa de trabajo por la igualdad entre hombres y mujeres y las entidades públicas y privadas que intervienen en la zona.	Durante la I Etapa, las 4 OM elaboraron su Plan Estratégico y a partir de ello, en las etapas II y III elaboraron sus planes operativos y realizaron los procesos de seguimiento y evaluación. No se elaboraron planes estratégicos de la Casa de la Mujer de Huaycán.	IOV2. Al finalizar el proyecto, el 80% de actividades del Plan Estratégico de la Casa de la Mujer de Huaycán, cuentan con la participación y asignación de recursos producto de la articulación con las organizaciones de mujeres, la mesa de trabajo por la igualdad entre hombres y mujeres y las entidades públicas y privadas que intervienen en la zona.
IOV3. (24) Facilitadoras de Promotoras especializadas acompañan 20 Grupos de soporte para Mujeres Víctimas de Violencia , 10 durante el primer año de ejecución del proyecto y 10 durante el segundo.	Durante la III etapa se inicia el servicio terapéutico realizando 7 Grupos de soporte, a cargo de (12) Facilitadoras.	IOV3. (24) Facilitadoras de Promotoras especializadas acompañan 20 Grupos de soporte para Mujeres Víctimas de Violencia, 13 durante el primer año de ejecución del proyecto y 7 durante el segundo.
IOV4. Al finalizar la ejecución del proyecto la Red de Casas de Acogida de Huaycán se consolida y atiende a 30 mujeres víctimas de alto riesgo y sus hijos e hijas.	Durante la III etapa se desarrolla la experiencia piloto atendiendo a 15 mujeres y sus hijos-as.	IOV4. Al finalizar la ejecución del proyecto la Red de Casas de Acogida de Huaycán se consolida y atiende a 31 mujeres víctimas de alto riesgo y sus hijos e hijas.
IOV5. Al finalizar la ejecución del proyecto la Red de Casas de Acogida de Huaycán se consolida y atiende a 30 mujeres víctimas de	Durante la III etapa se desarrolla la experiencia piloto atendiendo a 15 mujeres y sus hijos-as.	IOV5. Al finalizar la ejecución del proyecto la Red de Casas de Acogida de Huaycán se consolida y atiende a 30 mujeres víctimas de alto riesgo y

alto riesgo y sus hijos e hijas.		sus hijos e hijas.
IOV6. Al finalizar la ejecución del proyecto se sistematizan las estrategias de atención de la Casa de la Mujer en un Programa Municipal para Agresores de Violencia de Género, a ser presentado a la Municipalidad de Ate.	Estas estrategias recién se implementan en la III etapa.	IOV6. Al finalizar la ejecución del proyecto se sistematizan las estrategias de atención de la Casa de la Mujer en un Programa Municipal para Agresores de Violencia de Género, a ser presentado a la Municipalidad de Ate.
IOV7. Las organizaciones de mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos, Pariachi, Santa Clara y Amauta fortalecen la articulación de OM de Lima Este y ejecutan 6 acciones de presión política a nivel nacional, durante los dos años de ejecución del proyecto.	Durante la III etapa, las organizaciones de mujeres de los distritos de Ate, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Chaclacayo, Chosica y La Molina, realizan 8 acciones de incidencia y presión política sobre los temas acordados en su agenda común, 2 en el segundo período y 6 en el tercer período de ejecución del proyecto.	IOV7. Las organizaciones de mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos, Pariachi, Santa Clara y Amauta fortalecen la articulación de OM de Lima Este y ejecutan 6 acciones de presión política a nivel nacional, durante los dos años de ejecución del proyecto.
IOV8. La articulación de organizaciones de mujeres de Lima Este ejecuta 3 foros en el marco del proceso de elecciones municipales 2018 y presentan propuestas para los planes de gobierno de candidatos a las Alcaldías de Ate, Huaycán, El Agustino y San Juan de Lurigancho.	La articulación de organizaciones de mujeres de Lima Este no había realizado eventos en el marco de procesos electorales municipales.	IOV8. La articulación de organizaciones de mujeres de Lima Este ejecutan 3 foros en el marco del proceso de elecciones municipales 2018 y presentan propuestas para los planes de gobierno de candidatos a las Alcaldías de Ate, El Agustino y San Juan de Lurigancho (ejecutado en el segundo periodo)
IOV9. (25) Facilitadoras especializadas realizan 60 acciones de acompañamiento , 30 durante el primer año de ejecución del proyecto y 30 durante el segundo.	70% (21) de las orientadoras legales acompañan a 69 mujeres, adolescentes, niños, niñas, víctimas de violencia familiar a asentar sus denuncias	IOV9. (25) Facilitadoras especializadas realizan 60 acciones de acompañamiento, 38 durante el primer año de ejecución del proyecto y 22 durante el segundo.
IOV10. Al finalizar la ejecución del proyecto el 75% de las usuarias (víctimas de violencia) de los servicios de atención del CEM, Comisaría, establecimientos de Salud y DEMUNA valoran positivamente la calidad y calidez de la atención que han recibido.	80% de valoración positiva en la calidad y calidez de la atención de los servicios públicos orientados a atender los derechos sexuales, reproductivos y a una vida libre de violencia de las mujeres, al finalizar el segundo año de ejecución del proyecto.	IOV10. Al finalizar la ejecución del proyecto el 83% de las usuarias (víctimas de violencia) de los servicios de atención del CEM, Comisaría y DEMUNA valoran positivamente la calidad y calidez de la atención que han recibido.
IOV11. Al finalizar la ejecución del proyecto el Grupo de Hombres en contra de la Violencia hacia las Mujeres logran que los 400 hombres participantes en los conversatorios incrementen sus conocimientos en un 80% en relación a las pruebas de entrada a las acciones.	83% de los hombres que participan en los conversatorios señalan que la violencia hacia las mujeres es una crueldad que debe erradicarse , al finalizar la ejecución del proyecto.	IOV11. Al finalizar la ejecución del proyecto el Grupo de Hombres en contra de la Violencia hacia las Mujeres logran que los 446 hombres participantes en los conversatorios incrementen sus conocimientos en un 80% en relación a las pruebas de entrada a las acciones.
IOV12. Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto el personal docente y de tutoría de las 4 Instituciones Educativas participantes cuentan con las herramientas necesarias y logran identificar y atender a adolescentes que sufren violencia familiar o bullying y abordan estos aspectos con sus padres y madres de familia.	La identificación fue abordada durante las dos etapas anteriores, no obstante ello es necesario trabajarla específicamente en actividades de formación y asistencia técnica porque se les hace difícil esta tarea y se resisten a intervenir en ambos casos	IOV12. Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto el personal docente y de tutoría de las 4 Instituciones Educativas participantes cuentan con las herramientas necesarias y logran identificar y atender a adolescentes que sufren violencia familiar o bullying y abordan estos aspectos con sus padres y madres de familia.
IOV13. Al finalizar el proyecto, se han desarrollado 15 grupos de apoyo, 3 en cada IE, logrando una atención de 225 adolescentes	Si bien se les ha motivado durante la II Etapa a la implementación de estas estrategias de atención, es necesario concretar esta intención proponiéndoles las estrategias necesarias, fortaleciendo a su vez su	IOV13. Al finalizar el proyecto, se han desarrollado 15 grupos de apoyo, 3 en cada IE, logrando una atención de 230 adolescentes.

	responsabilidad de intervenir para contribuir a desterrar el Bullying y a aminorar las situaciones de violencia en la familia.	
IOV14. Al finalizar el proyecto los y las alumnas de las 4 instituciones educativas, señalan que han tomado conciencia sobre la importancia de no actuar con agresividad y violencia ante sus padres y madres y compañeros y compañeras en sus escuelas.	2,800 estudiantes de secundaria (1,346 hombres y 1,454 mujeres) de las 4 IE conocen las Instituciones a las que se puede acudir para denunciar los casos de Violencia familiar o abuso sexual. Recién en la III Etapa se inicia la estrategia de promoción de los derechos humanos de las personas de diferentes orientaciones sexuales.	IOV14. Al finalizar el proyecto los y las alumnas de las 5 instituciones educativas, señalan que han tomado conciencia sobre la importancia de no actuar con agresividad y violencia ante sus padres y madres y compañeros y compañeras en sus escuelas.
IOV15. A partir del segundo año de ejecución del proyecto al menos el 30% de horas de tutoría son dedicadas a la educación sexual y a la prevención de la violencia de género, familiar y bullying.	145 horas de tutoría son dedicadas a la educación sexual y a la prevención de violencia de género, familiar y bullying.	IOV15. Al finalizar el segundo año de ejecución del proyecto al menos el 30% de horas de tutoría son dedicadas a la educación sexual y a la prevención de la violencia de género, familiar y bullying.
IOV16. Al finalizar el proyecto, los padres (180) y madres (420) del nivel secundario de las 4 Instituciones Educativas, señalan que producto de las acciones formativas han tomado conciencia sobre la importancia de eliminar las expresiones verbales hacia sus hijos e hijas como también el castigo físico en tanto viola los derechos de sus hijos e hijas.	1,142 capacitados en temas de salud sexual y reproductiva (1,010 mujeres y 132 padres). 842 padres y madres de familia, (671 Madres y 171 padres) asistentes a las charlas, conocen o saben dónde acudir en caso de que sus hijos sean víctimas de alguna forma de violencia. Si bien se trabajó en las charlas la formas de identificar si sus hijos e hijas sufren violencia, es necesario brindarles indicadores precisos sobre ello, así ellos serán también más conscientes de cómo afecta su comportamiento en los procesos de autoestima de sus hijos e hijas.	IOV16. Al finalizar el proyecto los padres (172) y madres (864) de nivel secundario de las 5 Instituciones Educativas, señalan que producto de las acciones formativas han tomado conciencia sobre la importancia de eliminar las expresiones verbales hacia sus hijos e hijas como también el castigo físico en tanto viola los derechos de sus hijos e hijas.
IOV17. Al finalizar el proyecto, los y las pobladoras de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi señalan que por incidencia de acciones de formación y difusión conocen que las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia y los hombres deben respetarlo.	98% de la población participante (337 hombres y 713 mujeres) en acciones de formación incrementa sus conocimientos sobre los derechos humanos de las mujeres articulados al enfoque de género, al finalizar el primer periodo del proyecto.	IOV17. Al finalizar el proyecto, los y las pobladoras de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi señalan que por incidencia de acciones de formación y difusión conocen que las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia y los hombres deben respetarlo.

Revisando los resultados de la medición final de indicadores de evaluación se concluye en que el objetivo específico ha sido cumplido, denotando que el CENDIPP y las organizaciones de mujeres en su calidad de aliadas estratégicas han cumplido con un alto nivel de satisfacción lo propuesto. A ello apunta también las buenas relaciones de cooperación que esta alianza estratégica ha establecido y fortalecido con los y las responsables de las entidades públicas y privadas que intervienen en las 3 zonas de intervención del proyecto.

El cumplimiento del objetivo específico requería –también- que se cumplan los resultados establecidos y sus correspondientes indicadores:

Resultado 1: Se ha consolidado la capacidad de intervención estratégica de la Casa de la Mujer de Huaycán en acciones de promoción y atención de la problemática de género, así como de vigilancia ciudadana a los servicios públicos que intervienen en Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi.

Indicador Propuesto:	Línea de Base	Indicador Logrado:
IOV.R.1.1 Al finalizar el primer trimestre del proyecto la Casa de la Mujer de Huaycán cuenta con su	Durante la I Etapa, las 4 OM elaboraron su Plan Estratégico y a partir de ello, en las etapas II y III	IOV.R.1.1 Al finalizar el primer trimestre de ejecución del proyecto la Casa de la Mujer de Huaycán cuenta con su plan

plan estratégico en el que priorizan acciones de promoción de los derechos de las mujeres (sexuales, reproductivos, ciudadanos, políticos y económicos), con énfasis en el derecho de las mujeres y personas LGTBI a una vida libre de violencia.	elaboraron sus planes operativos y realizaron los procesos de seguimiento y evaluación. No se elaboraron planes estratégicos de la Casa de la Mujer de Huaycán.	estratégico en el que priorizan acciones de promoción de los derechos de las mujeres (sexuales, reproductivos, ciudadano, políticos y económicos), con énfasis en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
IOV.R.1.2 Al finalizar el primer trimestre del primer y segundo año de ejecución del proyecto, la Casa de la Mujer de Huaycán cuenta con sus Planes Operativos Anuales.	Durante la I Etapa, las 4 OM elaboraron su Plan Estratégico y a partir de ello, en las etapas II y III elaboraron sus planes operativos y realizaron los procesos de seguimiento y evaluación. No se elaboraron planes estratégicos de la Casa de la Mujer de Huaycán.	IOV.R.1.2 Al finalizar el primer trimestre del primer y segundo año de ejecución del proyecto, la Casa de la Mujer de Huaycán cuenta con sus Planes Operativos Anuales.
IOV.R.1.3 La Casa de la Mujer de Huaycán realiza acciones de seguimiento trimestral al cumplimiento de sus planes operativos anuales.	Durante la I Etapa, las 4 OM elaboraron su Plan Estratégico y a partir de ello, en las etapas II y III elaboraron sus planes operativos y realizaron los procesos de seguimiento y evaluación. No se elaboraron planes estratégicos de la Casa de la Mujer de Huaycán.	IOV.R.1.3 La Casa de la Mujer de Huaycán realiza acciones de seguimiento trimestral al cumplimiento de sus planes operativos anuales
IOV.R.1.4 La Casa de la Mujer de Huaycán realiza acciones de evaluación semestral al cumplimiento de sus planes operativos anuales.	Durante la I Etapa, las 4 OM elaboraron su Plan Estratégico y a partir de ello, en las etapas II y III elaboraron sus planes operativos y realizaron los procesos de seguimiento y evaluación. No se elaboraron planes estratégicos de la Casa de la Mujer de Huaycán.	IOV.R.1.4 La Casa de la Mujer de Huaycán realiza acciones de evaluación semestral al cumplimiento de sus planes operativos anuales.
IOV.R.1.5 Al finalizar el primer semestre de ejecución del proyecto, las 100 lideresas, promotoras, orientadoras, facilitadoras e integrantes del grupo de hombres incrementan sus conocimientos sobre el enfoque de igualdad de género.	Necesidad que surge al final de la III etapa (2016) por campaña del Colectivo #ConMisHijosNoTeMetas.	IOV.R.1.5 Al finalizar el primer semestre de ejecución del proyecto, las 100 lideresas, promotoras, orientadoras, facilitadoras e integrantes del grupo de hombres incrementan sus conocimientos sobre el enfoque de igualdad de género. (ejecutado en el primer y segundo periodo)
IOV.R.1.6 Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto las 100 promotoras y orientadoras como los integrantes del grupo de hombres, incrementan su nivel de eficiencia en el desarrollo de acciones de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y personas LGTBI hacia las comunidades.	100% de las promotoras de salud y orientadoras legales fortalecen sus capacidades y desarrollan acciones de formación, información y consejería, desde un enfoque de género y derechos al finalizar el segundo periodo de proyecto. En la III etapa se crea e inicia el proceso de desarrollo de capacidades del GH.	IOV.R.1.6 Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto las 60 promotoras y orientadoras como los 20 integrantes del grupo de hombres incrementan su nivel de eficiencia en el desarrollo de acciones de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y personas LGTBI hacia las comunidades.
IOV.R.1.7 Al finalizar el proyecto, el Grupo de Hombres decide organizarse formalmente como organización social para continuar su accionar en la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	Al finalizar la III etapa, los integrantes del GH plantean su aspiración de constituirse formalmente como una organización con reconocimiento municipal.	IOV.R.1.7 Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto, el Grupo de Hombres decide organizarse formalmente como organización social para continuar su accionar en la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
IOV.R.1.8 Al finalizar el primer semestre de ejecución del proyecto, las Promotoras de Derechos Económicos se han especializado e incrementan sus conocimientos en el desarrollo de acciones de calificación técnica y en gestión empresarial, dirigidas a otras mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi.	Ellas venían desempeñándose como promotoras requiriendo fortalecer sus capacidades técnico-productivas y de gestión empresarial para formar a otras mujeres.	IOV.R.1.8 Al finalizar el primer semestre de ejecución del proyecto, 71 Promotoras de Derechos Económicos se han especializado e incrementan sus conocimientos en el desarrollo de acciones de calificación técnica y 56 en gestión empresarial, dirigidas a otras mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi.
IOV.R.1.9 Al finalizar el proyecto, la Mesa de Trabajo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres ha	La Mesa se reúne regularmente de forma mensual.	IOV.R.1.9 Al finalizar el proyecto, la Mesa de Trabajo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres ha sostenido 22

sostenido 20 reuniones en las que han planificado, realizado el seguimiento y asignación de recursos para acciones conjuntas a favor de los derechos humanos de las mujeres y personas LGTBI.		reuniones en las que han planificado, realizado el seguimiento y asignación de recursos para acciones conjuntas a favor de los derechos humanos de las mujeres y personas LGTBI.
IOV.R.1.10 Al finalizar el 1er trimestre de ejecución del proyecto se cuenta con una línea de base-diagnóstico sobre con la evaluación de 100 usuarias de cada uno de los servicios (CEM, DEMUNA y COMISARIA).	80% de valoración positiva en la calidad y calidez de la atención de los servicios públicos orientados a atender los derechos sexuales, reproductivos y a una vida libre de violencia de las mujeres, al finalizar el segundo año de ejecución del proyecto.	IOV.R.1.10 Al finalizar el 1er trimestre de ejecución del proyecto se cuenta con una línea de base-diagnóstico sobre la evaluación de 100 usuarias de cada uno de los servicios (CEM, DEMUNA y COMISARIA).
IOV.R. 1.11 Al culminar el primer semestre de ejecución del proyecto se cuenta con un informe de correctivos propuestos por las usuarias de los servicios para mejorar los niveles de calidad y calidez en la atención a las víctimas, en las variables de: privacidad, calidad de la atención profesional y trato a las usuarias, para proceder a la negociación con las autoridades del CEM, Comisaría, entre otros.	Idem.	IOV.R. 1.11 Al culminar el primer semestre de ejecución del proyecto se cuenta con un informe de correctivos propuestos por las usuarias de los servicios para mejorar los niveles de calidad y calidez en la atención a las víctimas, en las variables de: privacidad, calidad de la atención profesional y trato a las usuarias, para proceder a la negociación con las autoridades del CEM, Comisaría, entre otros.

Este resultado ha cumplido todos los indicadores previstos para su evaluación. Es relevante que se haya avanzado en el proceso de consolidación de la capacidad de intervención estratégica de la Casa de la Mujer de Huaycán. Según las lideresas de las 4 organizaciones de mujeres que participan en el proceso institucional de la Casa de la Mujer es importante que las propuestas consideren espacios de fortalecimiento de sus capacidades para que puedan continuar realizando actividades a favor de la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género. Manifiestan que si bien –en anteriores etapas- tuvieron la oportunidad de formarse en planeamiento estratégico y operativo, como en acciones de seguimiento y evaluación- todavía no logran dominar estos aspectos, se les hace complicado y que, por ello, es bueno que CENDIPP las acompañe en estos procesos.

Por otra parte, las lideresas, dirigentas y promotoras de las OM de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi evalúan que han avanzado significativamente en el incremento de sus conocimientos y capacidades y ello les permite mejores niveles de eficiencia cuando realizan actividades de prevención como charlas y campañas, ya que les permite tener mejores argumentos para rebatir expresiones y actitudes de machismo, de naturalización de la violencia e inclusive de planteamientos machistas frente a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de las personas LGTBI. Se ha constatado que las promotoras de Huaycán tienen un buen nivel de entendimiento y de asunción de que las personas LGTBI son seres humanos con iguales derechos que el resto de ciudadanos-as y que estos deben ser respetados por todos-as. Son conscientes de que existe un alto grado de machismo y homofobia en sus comunidades y que estos deben ser combatidos ya que generan situaciones de violencia, discriminación y estigmatización que no deben ser tolerados por la sociedad y representantes del estado.

Si bien son conscientes que el camino hacia la igualdad de género es largo, consideran que se ha avanzado habiendo contribuido a que muchas mujeres de sus comunidades hayan avanzado en sus procesos de empoderamiento.

Ellas también han mejorado sus capacidades en las acciones de atención a las mujeres víctimas de violencia, tanto a nivel de acompañamiento, como en la facilitación de grupos de apoyo y en el servicio de acogida que ofrecen a mujeres víctimas de alto riesgo y sus hijos-as, como se desarrollará más adelante.

Por otra parte, los integrantes del Grupo de Hombres por la Igualdad y en contra de la Violencia hacia las mujeres, manifiestan haber avanzado en el incremento de sus conocimientos y capacidades para hacer frente a las preguntas, inquietudes y resistencias de sus pares. Además señalan que para ellos ha sido muy importante asumir el reto de intervenir en las

comunidades de Horacio Zevallos y Pariachi ya que les permite llegar a más hombres y favorecer la igualdad de derechos de las mujeres de estas dos comunidades. Manifiestan que ha sido importante esclarecerse sobre las diferencias que existen entre el enfoque de género que propugna el proyecto y de aquellos –por atacar este enfoque- lo denominan como “ideología de género”, planteando que quienes buscan la igualdad entre los géneros son personas equivocadas porque trasgrede lo natural, buscan homosexualizar a los-as niños-as o personas transgresoras de la vida, entre otros argumentos conservadores.

Es importante que el Grupo de Hombres haya decidido la importancia de tener un reconocimiento municipal, que permitirá un mayor posicionamiento en su comunidad para desarrollar las acciones y objetivos trazados por el grupo, así como también asegurar su sostenibilidad. Por otro lado, reconocen que podrán tener posibilidades de participación en los espacios de decisión local y ser un referente y aliado en la prevención de la violencia contra las mujeres, generando alianzas con instituciones públicas y privadas y las organizaciones sociales.

El CENDIPP promovió –durante el periodo de ejecución del proyecto- la participación del Grupo de Hombres en el Programa Hombres por Relaciones Igualitarias del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP, curso coejecutado con el CENDIPP, logrando fortalecer sus conocimientos sobre género, masculinidad y violencia de género, aspecto importante en tanto la entidad local promueve que los recursos locales que esta califica cuente con otros espacios en los que van a desarrollar sus capacidades.

Otro espacio importante es la Mesa de Trabajo por la Igualdad entre Hombres y Mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, la que existe desde 2008 –vale decir durante la I etapa del proyecto Casa de la Mujer de Huaycán-, la que incorpora a la Central de Comedores Populares, Central de Clubes de Madres, la Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza, el Vaso de Leche, el CEM, la Comisaría de Huaycán, el Hospital de Huaycán, Samu Social Ate, DEMUNA, Hospital Hermilio Valdizán, Centro de Conciliación extra judicial, Warmi Wasi, Agencia Municipal de Huaycán, Municipalidad de Ate y el CENDIPP. Es una instancia de articulación de esfuerzos y recursos para acciones de prevención y atención de los derechos de las mujeres.

Desarrollan campañas que se traducen en pasacalles, ferias de servicios, caminatas conjuntas, actos públicos y simbólicos como la “Renovación de Compromisos” el cual consiste en estampar las huellas de las manos en las diferentes instituciones públicas que atienden las situaciones de violencia contras las mujeres, entre otras acciones.

Las lideresas y promotoras manifiestan que es muy importante que todas las entidades representadas en la mesa de trabajo realicen acciones conjuntas, ya que ellas consideran que así se tiene mayor impacto hacerlo conjuntamente con las autoridades para que así la opinión pública se sensibilice. La población comenta positivamente este hecho. Ellas consideran que así se logra también que la población entienda mejor que las expresiones, pensamientos y actitudes negativas, de discriminación y estigmatización a las mujeres vayan cambiando gradualmente.

La Mesa de Trabajo –durante el proceso de ejecución del proyecto- realizó 22 reuniones en las que han planificado, realizado el seguimiento y asignación de recursos de las acciones conjuntas a favor de los derechos humanos de las mujeres y personas LGTBI en las zonas de intervención del proyecto.

La Mesa de Trabajo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres ha planificado y organizado de manera conjunta con las instituciones públicas, privadas y organizaciones de mujeres las diversas actividades programadas, formando comisiones de trabajo para el cumplimiento de actividades y contando con el aporte de todas ellas con recursos, materiales, logísticos y humanos para su ejecución así tenemos:

- Foro Protocolo Base de Actuación Conjunta PBAC retos y compromisos de los operadores de públicos de Huaycán, en este evento participaron la Agencia Municipal, Comisaría, CEM, DEMUNA, Hospital, Fiscalía, Warmi Wasi, Centro de Salud Mental Comunitaria Santa Rosa de Huaycán, las 4 organizaciones de mujeres, en esta

actividad representantes del Ministerio de la Mujer presentaron el PBAC alcances, objetivos, funciones de operadores de justicia en la atención y protección de víctimas de violencia y , los sujetos de atención que involucra el PBAC como es niños, niñas adolescentes, pueblos indígenas, adultas/os mayores, personas LGTBI. Las instituciones y organizaciones sociales de la Mesa aportaron con recursos materiales, humanos y logísticos, como volantes, banderolas, equipo de sonido, folletería.

- Campaña Enterrando al Machismo, este evento congrego a una importante cantidad de representantes de las 4 organizaciones de mujeres, la Municipalidad de Ate, y todas las instituciones públicas y privadas de Huaycán, El Comité de Organizaciones de Mujeres de Ate, aportando todas las instituciones y organizaciones megáfonos, trípticos, volantes, alto parlante, refrigerios, banderolas, equipo de sonido, Banda Musical. Actividad realizada en el marco del día de la no violencia contra las mujeres.
- Campaña sobre el derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia realizada en el marco del día internacional de la mujer del 2020 en la que se expusieron en la plaza central de Huaycán los diversos episodios de la violencia y las historias de las lideresas de las mujeres que lucharon por los derechos de las mujeres. Esta exposición logró sensibilizar a la población sobre la eliminación de conductas machistas que genera la violencia hacia las mujeres, no solo a través de las exposiciones sino la entrega de trípticos acompañada de la labor de consejería a cargo de las promotoras explicando las graves consecuencias de la violencia.

La existencia de estos logros no niega que los-as actores-as sociales deben continuar fortaleciendo sus capacidades:

1. Fortalecimiento de capacidades dotando a los-as actores-as sociales de la información y conocimiento suficiente para que conozcan, reconozcan y asuman sus derechos, los ejerzan y los puedan exigir. Es imprescindible también desarrollar las capacidades de las entidades públicas para mejorar los niveles de atención hacia las víctimas en el marco del PBAC.
2. Es recomendable que se fortalezcan las capacidades de las lideresas de 3OM, integrantes de 3GH, docentes, incorporando a personal policial y de serenazgo, para que conozcan y/o incrementen sus conocimientos sobre el marco teórico de los enfoques de Derechos Humanos, Género y Diversidad, así como de los Derechos de las mujeres, adolescentes y personas LGBTI y el Protocolo (PBAC), como norma que plantea la atención de todos ellos.
3. Teniendo en cuenta que las lideresas de las 3OM son personas que no han tenido la oportunidad de instruirse es necesario continuar apoyando sus procesos organizativos para el manejo de normas internas, procesos de planeamiento, coordinación y establecimiento de estrategias de relevo dirigenial.
4. Sería importante también desarrollar acciones formativas para que las lideresas estén en capacidad de formar a otras mujeres para que voten válidamente en el proceso electoral y desarrollen sus conocimientos sobre las reformas políticas aprobadas por el Congreso de la República.
5. Es relevante que se conformen Grupos de Hombres adicionales ya que los territorios de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi albergan a mucha población masculina, como también fortalecer las capacidades del actual Grupo de Hombres para que incrementen su capacidad de argumentación sobre el sistema patriarcal, machista y homofóbico vigente y la existencia e importancia de respetar los derechos de las mujeres y personas LGBTI.
6. Otra labor importante es que se promueva la conformación de un colectivo LGTBI y se apoye el desarrollo de sus capacidades organizativas y fortaleciendo alianzas estratégicas con las OM para lograr su inclusión como población prioritaria en los instrumentos de gestión del desarrollo local y su atención para los casos que sufren VBG; y, formarse como promotores/as en estas acciones de acompañamiento y grupos de apoyo a pares, que ya realizan las OM.
7. El personal docente debe ser especializado para el acompañamiento y denuncia de casos de violencia hacia menores y la facilitación de grupos de Apoyo-Soporte. Este personal debe

continuar su trabajo preventivo con los/as adolescentes, para que reconozcan sus derechos, identifiquen las violencias machistas en el hogar, barrio o escuela como vulneraciones de derechos y conozcan el procedimiento de denuncia. Igualmente, sus derechos sexuales y reproductivos y la importancia de ejercer una sexualidad responsable con su proyecto de vida; y , que sus padres y madres para que reconozcan los derechos de sus hijo/as, su responsabilidad de respetarlos y su obligación de crearles y acompañarlos, cuando comunican ser víctimas de algún abuso, generando también relaciones de confianza para dialogar con ellos sobre su sexualidad.

3. El interconectar a la población sujeto de derechos con los titulares de obligaciones, como elemento base del Desarrollo de capacidades, para fortalecer la capacidad de autoridades y el funcionariado público como garantes de los derechos y garantizando la aplicación efectiva del PBAC en la labor de atención que realizan a las víctimas de violencia.

Resultado 2: Se han consolidado e implementado estrategias de atención a víctimas y agresores de violencia de género de la Casa de la Mujer de Huaycán brindando servicios de calidad orientados a atender su salud mental y a la protección de mujeres víctimas de violencia de alto riesgo.

Indicador Propuesto:	Línea de Base	Indicador Logrado:
IOV.R.2.1 Al finalizar el primer y segundo año de ejecución del proyecto, 60 mujeres víctimas de violencia son acompañadas y orientadas por 25 Promotoras especializadas , 30 durante el 1er año y 30 durante el 2do año de ejecución del proyecto.	70% (21) de las orientadoras legales acompañan a 69 mujeres, adolescentes, niños, niñas, víctimas de violencia familiar a asentar sus denuncias	IOV.R.2.1 Al finalizar el primer y segundo año de ejecución del proyecto, 60 mujeres víctimas de violencia son acompañadas y orientadas por 25 Promotoras especializadas, 38 durante el 1er año y 22 durante el 2do año de ejecución del proyecto.
IOV.R.2.2 (24) Facilitadoras especializadas acompañan 20 Grupos de soporte durante el primer año de ejecución del proyecto y 10 durante el segundo.	Durante la III etapa, (12) Facilitadoras especializadas acompañan 6 Grupos de soporte.	IOV.R.2.2 (24) Facilitadoras especializadas acompañan 20 Grupos de soporte durante el primer año de ejecución del proyecto 13 y 7 durante el segundo.
IOV.R.2.3 Al finalizar el proyecto, la Red de Casas de Acogida de Huaycán ha atendido a 30 mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas brindando una atención de calidad y satisfacción de las usuarias.	En la III etapa, se desarrolló la experiencia piloto en Huaycán acogiendo a 20 mujeres de alto riesgo víctimas de violencia. En el Agustino no se tuvo éxito.	IOV.R.2.3 Al finalizar el proyecto, la Red de Casas de Acogida de Huaycán ha atendido a 30 mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas brindando una atención de calidad y satisfacción de las usuarias.
IOV.R.2.4 80% de las mujeres víctimas de violencia que participan en los grupos de soporte superan sus problemas de salud mental, la psicóloga derivará servicios estatales de atención psicológica o psiquiátrica a aquellas víctimas que así lo requieran.	En la III etapa, El 80% de víctimas de violencia participantes en los grupos de soporte superan sus problemas de salud mental.	IOV.R.2.4 85% de las mujeres víctimas de violencia que participan en los grupos de soporte superan sus problemas de salud mental, la psicóloga derivará servicios estatales de atención psicológica o psiquiátrica a aquellas víctimas que así lo requieran.
IOV.R.2.5 Al finalizar el proyecto, el 60% de mujeres víctimas de violencia que fueron acogidas en la Red deciden la separación definitiva de los agresores modificando sus proyectos de vida.	En la III Etapa el 62% de mujeres víctimas de violencia albergadas en la Red deciden la separación definitiva de sus agresores cambiando sus proyectos de vida	IOV.R.2.5 Al finalizar el proyecto, el 64% de mujeres víctimas de violencia que fueron acogidas en la Red deciden la separación definitiva de los agresores modificando sus proyectos de vida.
IOV.R.2.6 Al finalizar la ejecución del primer año de ejecución del proyecto la Red de Casas de Acogida de Huaycán atiende a 15 mujeres víctimas de alto riesgo y sus hijos e hijas; y, 15, el segundo año.	En la III etapa, se desarrolló la experiencia piloto en Huaycán acogiendo a 15 mujeres de alto riesgo víctimas de violencia. En el Agustino no se tuvo éxito.	IOV.R.2.6 Al finalizar la ejecución del primer año de ejecución del proyecto la Red de Casas de Acogida de Huaycán atiende a 13 mujeres víctimas de alto riesgo y sus hijos e hijas; y, 18, el segundo año.
IOV.R.2.7 Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto, se han desarrollado 4 grupos de control de ira con agresores de bajo riesgo; y, al finalizar el segundo año 4, con una participación total de 80 agresores.	En la IV se inició el desarrollo de esta propuesta.	IOV.R.2.7 Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto, se han desarrollado 4 grupos de control de ira con agresores de bajo riesgo; y, al finalizar el segundo año 4, con una participación total de 121 agresores.
IOV.R.2.8 Al finalizar la ejecución	501 mujeres de Huaycán víctimas	IOV.R.2.8 Al finalizar la ejecución

del proyecto, 300 mujeres víctimas de violencia ven fortalecidas sus capacidades técnico-productivas, de gestión empresarial y de asociatividad, contribuyendo a aumentar su autoestima y autonomía económica.	de violencia –entre ellas las 15 mujeres acogidas por lideresas, promotoras y orientadoras legales de Huaycán-, desarrollan y/o fortalecen sus capacidades técnico-productivas, de gestión empresarial, asociativas y de articulación comercial.	del proyecto, 301 mujeres víctimas de violencia ven fortalecidas sus capacidades técnico-productivas, de gestión empresarial y de asociatividad, contribuyendo a aumentar su autoestima y autonomía económica.
IOV.R.2.9 Al finalizar la ejecución del proyecto el 80% (240 de 300) de las mujeres víctimas de violencia que han participado en los cursos de capacitación técnico-productiva y gestión incrementan sus ingresos en un 20% anual	En la III Etapa el 62% (312 de 500) de mujeres víctimas de violencia que participaron de los cursos de capacitación técnico-productivo y gestión incrementan sus ingresos en un 20% anual	IOV.R.2.9 Al finalizar el segundo año de ejecución del proyecto el 80% (241 de 300) de las mujeres víctimas de violencia que han participado en los cursos de capacitación técnico-productiva y gestión incrementan sus ingresos en un 20% anual.
IOV.R.2.10 El 75% de las mujeres víctimas de violencia que han participado en los cursos de capacitación técnico-productiva, gestión y asociatividad (225 de 300), logran la sostenibilidad de sus actividades económicas , al finalizar el proyecto.	En la III Etapa el 62% de las mujeres víctimas de violencia participantes de los cursos de capacitación técnico productiva, gestión y asociatividad (312 de 500) logran la sostenibilidad de sus actividades económicas	IOV.R.2.10 El 76% de las mujeres víctimas de violencia que han participado en los cursos de capacitación técnico-productiva, gestión y asociatividad (229 de 300), logran la sostenibilidad de sus actividades económicas, al finalizar el segundo año de ejecución del proyecto.
IOV.R.2.11 El 25% de las mujeres que han participado en los cursos de capacitación técnico-productiva, gestión y asociatividad (75) logran el 5% de rentabilidad al finalizar el proyecto.	En la III etapa 25% de las mujeres que han participado en los cursos de capacitación técnico productiva, gestión y asociatividad (125 de 500) logran el 5% de rentabilidad	IOV.R.2.11 El 36% de las mujeres que han participado en los cursos de capacitación técnico-productiva, gestión y asociatividad (107 de 300) logran el 5% de rentabilidad al finalizar el segundo año de ejecución del proyecto.
IOV.R.2.12 Al finalizar la ejecución del proyecto el 70% (210) de mujeres participantes señalan que el hecho de tener autonomía económica las ayuda a frenar o romper con el círculo de violencia de género.	En la III Etapa 72% (360) de mujeres participantes señalan que el hecho de tener autonomía económica las ayuda a frenar con el ciclo de la violencia.	IOV.R.2.12 Al finalizar el segundo año de ejecución del proyecto el 73% (218) de mujeres participantes señalan que el hecho de tener autonomía económica las ayuda a frenar o romper con el círculo de violencia de género.

Todos los indicadores de este resultado se han cumplido, lo que – a su vez indica- que se ha logrado avanzar en el proceso de consolidación e implementación de las estrategias de atención a víctimas de violencia.

Para este efecto, la Casa de la Mujer de Huaycán ha brindado servicios de calidad orientados a atender su salud mental y a su protección como víctimas de violencia. Como por ejemplo:

- **Acciones de acompañamiento:**

En el proceso de acompañamiento las promotoras han orientado a las víctimas sobre los procesos de las denuncias establecidas en la ley 30364, las instituciones funciones y responsabilidades en la atención y protección de las víctimas de violencia a fin de que ellas accedan a la justicia y también sobre sus derechos. La labor de las promotoras es muy importante porque atienden a mujeres que no cuentan con el apoyo social en un momento tan difícil en sus vidas, es decir, la familia, amigas o vecinas no la acompañan, mayormente porque consideran que es un asunto privado de la pareja.

La labor más importante que realizan las promotoras es la contención emocional, la que está relacionada con un conjunto de procedimientos básicos que tienen como objetivo tranquilizar y estimular la confianza de una persona que se encuentra afectada por una fuerte crisis emocional. Es una intervención de apoyo primario que se realiza en un momento de crisis para asistir a la persona y animarla para restablecer su estabilidad emocional y facilitarle las condiciones de un continuo equilibrio personal. Es vital antes de que se realice el acompañamiento a las víctimas para que presenten sus denuncias de violencia de género.

Las promotoras han asumido que la contención emocional no significa no permitir que las personas expresen sus emociones o negarlas, significa ayudar a liberar sus emociones y

llevarlas hacia una ruta que la ayude. Para ello, las promotoras influyen en que las víctimas entiendan que su rol es ayudarlas a sacar afuera lo que siente.

Tienen sumo cuidado en no juzgar, regañar, invalidar las emociones de la víctima, diciendo, por ejemplo: “No te pongas triste”, “No llores”, “No es para tanto”, etc. En ese momento la prioridad es escuchar y orientar.

Las promotoras señalan que ellas son empáticas porque al pasar por situaciones similares han desarrollado la habilidad de colocarse momentáneamente en el lugar de la víctima y ponen toda su atención al mensaje emitido por la víctima.

Ellas han demostrado que no es necesario ser psicólogas para dar contención emocional, sino escuchar con atención, y sin prejuicios, a la víctima de la acción de acompañamiento.

- **Grupos de Apoyo:**

La violencia de género causa en las víctimas no solo daños físicos, sino también importantes daños psicológicos y trastornos emocionales que inciden en la autoestima de las mujeres, su dependencia y dificultad para tomar decisiones.

Por ello, el que las promotoras de la Casa de la Mujer de Huaycán hayan desarrollado grupos de apoyo para las mujeres víctimas de violencia es un gran gesto de sororidad y un relevante aporte a fin de contribuir a que las víctimas de violencia logren superar los efectos y consecuencias de la violencia de género, como:

- Baja autoestima y altos niveles de autocrítica.
- Interiorización del machismo, dependencia del varón y en general de todas las figuras de autoridad.
- Vivencia y transmisión de roles sexistas.
- Incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social. Sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento.
- Incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional.
- Impotencia/indecisión

Las promotoras señalan que ellas de manera sutil sugieren a las víctimas que es necesario romper las relaciones tóxicas. Inciden para que las víctimas asuman que su recuperación no sólo está relacionada con la desaparición de violencia de su vida, sino la reconstrucción de su vida lo que tiene que ver con el tratamiento psicológico, desarrollar su autoestima y autonomía de decisión, de tiempo, laboral, económica y de vivienda, red social independiente y de apoyo; y la dimensión relacional y emocional.

Les indican que es un proceso largo ya que superar las repetidas descalificaciones y agresiones verbales del agresor van generando en la mujer una autoevaluación negativa, por otra, el aislamiento social que acompaña a la mayoría de situaciones de maltrato, priva a la mujer de contactos sociales que le permitan mejorar esa autoimagen. Este nivel de autoestima relativamente bajo refleja una sensación de fracaso personal, unida a una visión negativa del mundo: “El mundo, en especial el íntimo, no es un lugar seguro, ellas no son personas competentes para lidiar con él, y quizá son las culpables de lo vivido” (Rincón et al. 2004).

Las participantes de los grupos de apoyo señalan que para ellas su participación ha sido muy significativa, porque ellas se han sentido escuchadas y atendidas, esto hace que ellas hayan aprendido también a escuchar a las otras mujeres que han participado en los grupos. La empatía generada -entre ellas- se da porque han vivido situaciones de violencia comunes en sus relaciones de pareja. Resaltan que en estas terapias grupales ellas aprenden dinámicas para relajarse, reflexionar y aprender sobre sí mismas, sobre su derecho a una vida libre de violencia y la importancia de ejercerlo y de exigir un trato respetuoso.

- **Red de Casas Familiares de Acogida:**

Esta propuesta se lleva a cabo con la participación de promotoras y sus familias que son dignas de felicitación. Es apoyada técnica, logística y financieramente por el CENDIPP. Esta tuvo que enfrentar la negativa del Programa Nacional contra la violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer, aunque contradictoriamente los CEM han derivado casos durante el proceso de ejecución del proyecto debido a la escasez de servicios públicos y privados lo que contribuyó a salvaguardar la integridad física y la vida de 30 mujeres víctimas de violencia. Finalmente, el Ministerio de la Mujer ha tenido que aceptar que esta es una propuesta comunitaria y que está protegida por la constitución del país.

Las Casas Familiares que conforman esta red proporcionan alojamiento seguro para mujeres en riesgo y sus hijos-as y lo más importante han proporcionado servicios esenciales de protección, servicios y recursos que permiten a las mujeres que han sido maltratadas, y sus hijos e hijas, sobreponerse de la violencia, reconstruir su autoestima, y dar los pasos para restablecer una vida con autodeterminación e independencia.

Para contar con la capacidad de prestar una amplia gama de servicios de protección y apoyo necesarios para ayudar a las sobrevivientes, el proyecto ha asignado los recursos humanos y financieros mínimo indispensables y, asimismo, el personal técnico ha articulado con los CEM, Sectores Salud y Educación como con las Comisarías a fin de que las víctimas y sus hijos cuenten con la protección y atención pública requerida.

El que 64% (19) de mujeres víctimas de violencia acogidas en la Red deciden la separación definitiva de los agresores es un indicador de éxito. Ya que terminar una relación de pareja, en general, no es tarea fácil ni para quien lo provoca ni para quien se lo encuentra. Separarse de aquella persona con quien uno ha **compartido algo de lo más íntimo**, virtudes y miserias, rutinas y sorpresas, sea por poco o mucho tiempo, implica separarse de algo propio que se va con el otro.

Esa dificultad de separación crece cuando la relación se ha basado en **darlo o serlo todo** para la pareja, y lo violento se ha convertido en la única respuesta ante la divergencia. Frases como: yo daba el 100% en la relación, **me entregué por completo** o estaba totalmente “ciega” por mi pareja, por poner algunos ejemplos, se repiten en las mujeres que acuden a los servicios específicos de atención y recuperación para mujeres que han sufrido situaciones de violencia en la pareja.

Los conceptos de **recuperación y de empoderamiento**, muy usados en estas situaciones, presuponen, de entrada, cierta pérdida como consecuencia de la relación desigual y abusiva. Por ello, es importante que la Red ha ayudado a que 19 mujeres reencuentren su estado anterior, sea a partir de la mejora de competencias o del aumento de la autoestima, aparentemente menguadas o deterioradas por la convivencia con los agresores. Simplificando, sería pasar del menos al más, de lo perdido a lo recuperado.

- **Grupos de Control de Ira:**

Datos de la OMS indican que 1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida. En el Perú. Al 31 de enero de 2021, se han registrado 14 feminicidios, una cifra sumamente preocupante.

Lo que explica la situación de la violencia contra las mujeres es el machismo, un problema social que se basa en la relación desigual entre hombres y mujeres. Los hombres que cometen actos violentos no necesariamente tienen una enfermedad mental, sino que el **contexto cultural** y los valores aprendidos tienen mucho que ver.

Los agresores combinan los factores de machismo e ira. Para contribuir a que los agresores se reeduquen –teniendo en cuenta que aproximadamente el 60% de las mujeres reinciden en asentar denuncias, lo que indica que se reconcilian con los agresores- se recomiendan que

participen en grupos de control o manejo de la ira, ya que los ayuda a identificar qué cosas la desencadenan y los signos físicos y emocionales que ocurren cuando comienzan a enojarse. Un paso importante para el control de la ira consiste en reconocer y controlar estos signos de advertencia de forma temprana, como:

- **Factores de estrés** que frecuentemente desencadenan o empeoran la ira, por ejemplo frustraciones con un hijo o pareja, problemas económicos, problemas de tráfico o problemas con un compañero de trabajo
- **Signos físicos** de que la sensación de ira está aumentando; por ejemplo, dormir mal, apretar la mandíbula, aumento de las pulsaciones o conducir demasiado rápido
- **Signos emocionales** de que tu ira está aumentando, como la sensación de querer gritarle a alguien o de que te estás guardando lo que realmente quieres decir

El psicólogo a cargo de los Grupos de Control de Ira del proyecto, los ayuda con técnicas y dinámicas que los ayuda a aprender habilidades de conducta específicas y formas de pensamiento para que puedas enfrentar la ira.

El objetivo del apoyo psicológico y de las clases para el control de la ira es enseñarles lo siguiente:

- **Controlar los factores que pueden aumentar sus probabilidades de enojarse**, tales como mejorar el sueño para que no estén cansados y mantener niveles de estrés bajos mediante técnicas para controlar el estrés
- **Identificar aquellas situaciones que probablemente desencadenen la ira** y responder de manera no agresiva antes de enojarse
- **Conocer habilidades específicas** para usar en situaciones que probablemente desencadenen la ira
- **Reconocer cuando no estén pensando de manera lógica** acerca de una situación y modificar sus pensamientos
- **Calmarse** cuando comiencen a sentirse molestos, por ejemplo, mediante el uso de técnicas de relajación o un descanso
- **Expresar sus sentimientos y necesidades en forma asertiva** (pero no agresiva) en situaciones que le hacen sentir enojado
- **Enfocarse en la resolución de problemas** en situaciones frustrantes, en lugar de usar la energía para enojarse; aprenderán a redirigir su energía para resolver la situación
- **Comunicar de manera efectiva** para desactivar la ira y resolver los conflictos

Los integrantes de los 8 Grupos desarrollados lograron mejorar la capacidad de controlar la ira. Expresan que tienen más control, se expresan con mayor asertividad, no sienten la frustración de aferrarse a la ira para evitar ofender a alguien.

Durante el proceso de ejecución del proyecto se han desarrollado 8 Grupos de Control de Ira con la participación total de 121 agresores, 51% más de la meta establecida en 80.

- **Promoción de la Autonomía Económica de Mujeres Víctimas de Violencia:**

Las mujeres sufren violencia física, psicológica, sexual y económica por el simple hecho de ser mujeres. Pierden su derecho –un derecho universal– a una vida digna y al pleno disfrute de sus libertades. Las cifras siguen siendo estremecedoras y el camino para garantizar la seguridad de todas es todavía muy largo.

Mayormente se investiga e interviene en el maltrato físico, psicológico y sexual. Pero a la multidimensionalidad de la violencia de género hay que sumarle el aspecto económico, que es vital para lograr su independencia y autonomía. Cualquier comportamiento que atente contra la independencia económica de una mujer, incluyendo la privación, retención y sustracción de dinero o de propiedades se considera **violencia económica**.

Según el Banco Mundial, ésta **aumenta la probabilidad de que una mujer sea maltratada**, aunque todavía no se conozca mucho su incidencia. Cuando se le priva de autonomía económica, se vuelve más dependiente de alguien que sí genera ingresos, normalmente un hombre. Esto inhibe su capacidad para abandonar una relación tóxica y aumenta las probabilidades de sufrir violencia doméstica. De hecho, es en los entornos vulnerables donde se dan más casos de maltrato.

Por ello, es relevante que el proyecto haya logrado que 301 mujeres víctimas de violencia vean fortalecidas sus capacidades técnico-productivas, de gestión empresarial y de asociatividad, aumentando su autoestima y autonomía económica.

Los cursos han sido desarrollados por las Promotoras del Programa Derechos Económicos de las Mujeres de la Casa de la Mujer de Huaycán. Se ha constatado que las promotoras han desarrollado sus capacidades para formar y brindar asistencia técnica a otras mujeres, contando para ello con el soporte y apoyo técnico del CENDIPP.

Es importante también que al finalizar el proyecto:

-El **81%** de las mujeres de la especialidad de gastronomía expresa tener algún ingreso resultado de sus iniciativas de negocio: venta de cebiche, pasteles, cup cakes, chocolatería.

-El **100%** de las mujeres de la especialidad de confecciones expresa tener algún ingreso como resultado de sus iniciativas de negocio: venta de bolsos, venta de chalecos, elaboración de polos, trabajo en talleres de confecciones.

-El **56%** de las mujeres de la especialidad de joyería artesanal expresa haber iniciado alguna actividad productiva y trabajar eventualmente y ser independiente.

-El **64%** de las mujeres de la especialidad de tejido expresa haber tener algún ingreso como resultado de su actividad productiva.

El 20% del total de las mujeres expresa percibir ingresos entre los 250.00 a 500.00, el 12% ingresos menores a 250.00 y el 16% ingresos menores a 100.00 y el 4% ingresos superiores a los S/. 750.00

Al finalizar el segundo año ejecución del proyecto (80%) mujeres en promedio que han participado en los cursos de capacitación técnico-productiva, cursos de gestión y las reuniones de asistencia a los procesos de gestión y articulación comercial, en estos dos años mínimamente incrementan sus ingresos de un 20% anual a más:

- El 22% de las mujeres tienen ingresos de hasta 100.00
- El 26% de las mujeres tienen ingresos de entre los 250 a 500.00
- El 7% ingresos entre 500 a 700.00

En el caso del CURSO VIRTUAL de confecciones-Elaboración de prendas de Bio seguridad realizado en el mes de junio del 2020 -el 31% de las mujeres expresa ganar al término del proyecto entre s/. 200 a s/.500.00 soles; 20% más que al inicio del proyecto. Y el 15.4% de mujeres que culminaron el curso expresan ganar más de 700.00 soles. Al inicio del curso ninguna de ellas ganaba ese monto. Por lo que en lo que respecta a este curso el 35% de ellas incremento sus ingresos.

Según la "Ficha de Capacidades emprendedoras" El 47% (**De 95**) de las mujeres que se capacitaron en cosmetología y el 14% (De 46) de las mujeres que se capacitaron en piñatería, expresaron contar con algún negocio al inicio del segundo año del proyecto. Cuyos ingresos se incrementaron a lo largo del proyecto de menos de S/. 100.00 a llegar hasta S/. 200,00; S/.

400.00 o más. Por lo que al inicio del segundo año el 61% de las mujeres lograron más del 5% de rentabilidad en sus respectivas iniciativas económicas.

Según esta Ficha, en el caso de las mujeres de la especialidad de Piñatería –especialidad de decoración de globos y decoración en tecno por -las mujeres expresaron que los ingresos eran “menores” a los S/. 250.00. Sin embargo, al inicio del segundo año del proyecto el promedio de ingresos es de S/. 291.00 oscilando entre los S/. 80.00 y los S/. 700.00. Esto se comprende porque los servicios de decoración de globos –de Piñatería- en el mercado están entre los S/. 150.00 y S/. 350.00 mensuales.

Y en el caso de las mujeres de cosmetología estos oscilaban entre “menores” a S/. 100,00 hasta los S/. 500.00 a S/. 700.00 opcionalmente. Sin embargo, al inicio del segundo año del proyecto el promedio de ingresos es de S/. 200.00 oscilando entre los S/. 150.00 y los S/. 400.00 mensual.

Si bien la mayoría de las mujeres preferirían tener un trabajo dependiente, el hecho de contar con ingresos propios les afirma su autoestima porque las hace sentir capaces no sólo por que reciben dinero sino porque sus productos gustan, son demandados. También porque les permite mejorar el presupuesto familiar, con énfasis en la alimentación de sus hijos-as, sus estudios. Expresan que ahora tienen algo de dinero para comprar lo que ellas necesitan (útiles de aseo, gustos, toallas higiénicas, ropa) sin tener que pedir a sus parejas, evitando así que ellos le nieguen. Se sienten liberadas, importantes, satisfechas.

El proceso de evaluación externa ha constatado la importancia, validez y viabilidad de las propuestas antes descritas, son servicios muy importantes las víctimas de violencia de género, en tanto permiten salvaguardar su integridad física y sus vidas y que las mujeres víctimas hagan el proceso hacia sobrevivientes con la fuerza necesaria para modificar las experiencias vividas y establecer nuevos proyectos de vida.

Resultado 3: Se ha incidido políticamente en la aprobación del Plan Local de Lucha contra la Violencia de Género de Ate; y, en el desarrollo de acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y de la Comunidad LGTBI, fortaleciendo alianzas entre las organizaciones de Huaycán, Horacio Zevallos, Pariachi, Santa Clara y Amauta.

Indicador Propuesto:	Línea de Base	Indicador Logrado:
IOV.R.3.1 Al finalizar la ejecución del proyecto, 150 lideresas de Organizaciones de mujeres de Santa Clara, Amauta, Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi participan y consolidan la articulación entre sus organizaciones para la aprobación e implementación del Plan Local de Igualdad de Género del distrito de Ate.	El Plan Local de Igualdad de Género elaborado por las mujeres no logró la aprobación municipal.	IOV.R.3.1 Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto, 207 lideresas de Organizaciones de mujeres de Santa Clara, Amauta, Huaycán, Horacio Zevallos, Pariachi y Micaela Bastidas participan y consolidan la articulación entre sus organizaciones para la aprobación e implementación del Plan Local de Igualdad de Género del distrito de Ate.
IOV.R.3.2 Al finalizar el proyecto, lideresas de Organizaciones de Mujeres de Santa Clara, Amauta, Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi se articulan y elaboran la propuesta de Plan Local de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres.	Iniciativa propuesta en la IV etapa.	IOV.R.3.2 Al finalizar el proyecto, lideresas de organizaciones de mujeres de Santa Clara, Amauta, Huaycán Horacio Zevallos y Pariachi se articulan y elabora la propuesta de plan local de lucha contra la violencia hacia las mujeres.
IOV.R.3.3 Al finalizar el primer semestre de ejecución del proyecto, se ha creado un Comité de Concertación del Plan Local de Lucha contra la Violencia hacia las mujeres	Iniciativa propuesta en la IV etapa.	IOV.R.3.3 Al finalizar el primer semestre de ejecución del proyecto, se ha creado un Comité de Concertación del Plan Local de Lucha contra la Violencia hacia las mujeres.
IOV.R.3.4 Al finalizar el proyecto, las Organizaciones de Mujeres de Santa Clara, Amauta, Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi logran la aprobación del Plan Local	Iniciativa propuesta en la IV etapa.	IOV.R.3.4 Al finalizar el proyecto, las Organizaciones de Mujeres de Santa Clara, Amauta, Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi logran la aprobación del plan de la instancia

contra la Violencia de Género.		distrital de concertación que incorpora actividades del plan local contra la violencia de género.
IOV.R.3.5 Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto, las Organizaciones de Mujeres de Santa Clara, Amauta, Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi se articulan, elaboran y presentan ante la Municipalidad de Ate una Ordenanza Municipal que incorpora el enfoque de género en las Ordenanzas que regulan los Presupuestos Participativos.	Iniciativa propuesta en la IV etapa.	IOV.R.3.5 Al finalizar el proyecto, las Organizaciones de Mujeres de Santa Clara, Amauta, Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi se articulan, elaboran y presentan ante la Municipalidad de Ate una Ordenanza Municipal que incorpora el enfoque de género en las Ordenanzas que regulan los Presupuestos Participativos.
IOV.R.3.6 La articulación de mujeres de Lima Este realiza 2 encuentros interdistritales y logran la incorporación de temas de agenda para la presión política en base al contexto en relación a los derechos de las mujeres y personas LGBTI.	En la III etapa se conforma el Comité de OM de Lima Este, aprueban una agenda común y de incidencia política sobre los derechos de las mujeres y de las personas con diferentes orientaciones sexuales.	IOV.R.3.6 La articulación de mujeres de Lima Este realiza 2 encuentros interdistritales y logran la incorporación de temas de agenda para la presión política en base al contexto en relación a los derechos de las mujeres y personas LGBTI.
IOV.R.3.7 La articulación de mujeres de Lima Este realiza (3) acciones conjuntas de presión política a nivel nacional y (3) a nivel local en defensa de los derechos humanos de las mujeres, personas LGBTI y el enfoque de igualdad de género.	En la III etapa se realizan 7 acciones de incidencia y presión política sobre los temas acordados en su agenda común.	IOV.R.3.7 La articulación de mujeres de Lima Este realiza (3) acciones conjuntas de presión política a nivel nacional y (3) a nivel local en defensa de los derechos humanos de las mujeres, personas LGBTI y el enfoque de igualdad de género.
IOV.R.3.8 Se realizan 3 Foros con Candidatos a 3 Alcaldías Distritales de Ate, Huaycán, El Agustino y San Juan de Lurigancho a quienes se les ha entregado la Agenda Conal de Igualdad de Género, durante el primer año de ejecución del proyecto.	Iniciativa de la IV etapa.	IOV.R.3.8 Se realizan 3 Foros con Candidatos a 3 Alcaldías Distritales de Ate, El Agustino y San Juan de Lurigancho a quienes se les ha entregado la Agenda Conal de Igualdad de Género, durante el primer año de ejecución del proyecto

El proceso de articulación de las Organizaciones de Mujeres de Ate (Huaycán, Horacio Zevallos, Pariachi, Santa Clara, Amauta y AAHH Micaela Bastidas) se inicia durante el proceso de ejecución del proyecto “Estrategias de Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres y Adolescentes de Santa Clara y Amauta” –cofinanciado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo – Convocatoria Proyectos 2016-. Este proceso se continuó fortaleciendo durante la ejecución del proyecto “Casa de la Mujer IV – Etapa” –también apoyado por la AVCD – Convocatoria 2017-. Este espacio se denomina Comité de Base de Organizaciones de Mujeres de Ate y ha logrado importantes avances en sus niveles de consolidación institucional como en acciones de incidencia política.

En la etapa que se evalúa este comité no solo ha logrado articularse y funcionar como un espacio institucional sino que –colectivamente- ha elaborado una propuesta de plan local contra la violencia de género del distrito de Ate. Lograron también la conformación con un **Comité de Concertación del Plan Local de Lucha contra la Violencia hacia las mujeres.**

Sin embargo, no lograron la aprobación de parte de la Municipalidad de Ate del Plan Local de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres como lo establece el indicador **IOV.R.3.4** del resultado 4 del proyecto, debido a que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables había indicado a las autoridades ediles que este ente rector evaluaba que la aprobación de planes locales no garantizaba la ejecución de los mismos conforme lo habían constatado con los planes locales de igualdad de oportunidades o los planes locales de igualdad de género y que era más viable priorizar los planes de las instancias de concertación distritales.

Es importante señalar que si bien en el diseño del proyecto no se había contemplado promover o apoyar la instancia de concertación distrital el CENDIPP lo incluyó, lo que da cuenta de su capacidad de adecuación al contexto. Es relevante también que el Comité de OM de Ate haya

logrado ser incorporada en la instancia de concertación distrital con dos representantes –una lideresa de Huaycán y la otra de Santa Clara-, ya que conjuntamente con el CENDIPP y otros-as aliados en la instancia han logrado su creación, la aprobación de su reglamento y de sus planes de trabajo que –obviamente- incorpora propuestas contempladas en el plan local contra la violencia de género elaborado por este Comité.

Sin embargo, la instancia de concertación distrital de Ate todavía no cumple algunas atribuciones relevantes que le establece la ley, como:

1. Proponer en los instrumentos de gestión y en particular en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), en el Plan Operativo Institucional (POI) y en el Presupuesto Participativo (PP); metas, indicadores, y acciones que respondan a la problemática de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
2. Promover la adopción de políticas, planes, programas, acciones y presupuestos específicos para la prevención, atención, protección y recuperación de las víctimas; y sanción y rehabilitación de las personas agresoras, dando cumplimiento a la Ley.
3. Promover el cumplimiento del Protocolo Base de Actuación Conjunta como instrumento de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y su adecuación si es necesaria al contexto provincial.

Es importante también que el Comité de Base de OM haya elaborado y presentado ante la Municipalidad de Ate una **Ordenanza Municipal que incorpora el enfoque de género en las Ordenanzas que regulan los Presupuestos Participativos**, aunque debido a la existencia de la instancia de concertación distrital se propone que el Comité de Base de OM participe en procesos formativos orientados a elaborar propuestas orientadas a la incorporación de los enfoques de derechos, género y diversidad sexual en los instrumentos de planificación y gestión del desarrollo local –incluido el reglamento del presupuesto participativo- como también para elaborar propuestas para garantizar la aplicación efectiva del cumplimiento del protocolo base de actuación conjunta y protocolos específicos.

Otro proceso de articulación importante es el relacionado al Comité de Organizaciones de Mujeres de Lima Este, que se promueve desde el 2015 en el marco del proyecto “Casa de la Mujer – III Etapa”. Este Comité durante el proceso de ejecución de la IV Etapa del proyecto Casa de la Mujer de Huaycán, habiendo logrado la incorporación de temas de agenda para la presión política -en base al contexto- en relación a los derechos de las mujeres y personas LGTBI. Asimismo, ha desarrollado (3) acciones conjuntas de presión política a nivel nacional y (3) a nivel local en defensa de los derechos humanos de las mujeres, personas LGTBI y el enfoque de igualdad de género.

Es importante también que se hayan realizado 3 Foros con Candidatos a 3 Alcaldías Distritales: Ate, El Agustino y San Juan de Lurigancho a quienes se les ha entregado la Agenda Conal de Igualdad de Género. Para las lideresas fue muy importante participar en estos foros porque no sólo conocieron las propuestas de los-as candidatos-as a las alcaldía sino –fundamentalmente- porque lograron presentar y sustentar las propuestas que ellas elaboraron y consignaron en su agenda de género.

Este espacio aglutina a las mejores lideresas de la zona este de Lima, siendo vital que se les comprometa para que ellas logren incidir en que sus Municipalidades incorporen los enfoques de género, derechos y diversidad sexual como la problemática y propuestas contra la violencia de género y, principalmente, el cumplimiento de lo establecido en el protocolo base de actuación conjunta en tanto las mujeres y personas LGTBI sufren situaciones de revictimización, discriminación y estigmatización en los servicios públicos que atienden la violencia de género.

Sería interesante que este proceso conlleve a que este espacio de articulación contribuya a que las Municipalidades de la Zona Este de Lima contribuya a la incorporación de los enfoques de derechos, género y diversidad sexual en las herramientas de planificación y gestión del

desarrollo local y en el reglamento del presupuesto participativo, desde las propuestas de las actoras sociales que participan en el proyecto.

Resultado 4: Se ha empoderado a 5 Centros educativos de Huaycán (4) y de Horacio Zevallos (1); y, a la población de las comunidades de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, mediante acciones de formación e información sobre el derecho de las mujeres –de todas las edades y de la población LGTBI en los enfoque de derechos y de igualdad de género.

Indicador Propuesto:	Línea de Base:	Indicador Logrado:
IOV.R.4.1 Al finalizar el 1er año de ejecución del proyecto los y las tutoras de 5 Instituciones educativas estatales de Huaycán y Horacio Zevallos, participan en talleres formativos en los que fortalecen sus capacidades sobre prevención de violencia de género, familiar y bullying.	El personal directivo, docente y de tutoría de 4 Instituciones Educativas Estatales de Huaycán, fortalecieron sus capacidades para una eficiente educación sexual con sus alumnos y alumnas, como padres y madres de familia.	IOV.R.4.1 Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto los y las tutoras de 5 Instituciones educativas estatales de Huaycán y Horacio Zevallos, participan en talleres formativos en los que fortalecen sus capacidades sobre prevención de violencia de género, familiar y bullying.
IOV.R.4.2 Cada año de ejecución del proyecto, los y las tutoras de las Instituciones educativas vinculadas al proyecto desarrollan 5 jornadas sobre prevención de violencia familiar y bullying en cada Institución educativa con una participación por jornada de 72 alumnos y 72 alumnas.	En la III etapa se realizaron 8 jornadas, en las que el 80% de los y las adolescentes, señalan que la sexualidad hay que vivirla con responsabilidad; que es importante desterrar la violencia de género y el Bullying; y, respetar los derechos humanos de las personas con diferentes orientaciones sexuales, al finalizar el proyecto.	IOV.R.4.2 Durante los dos años de ejecución del proyecto, los y las tutoras de las Instituciones educativas vinculadas al proyecto desarrollaron 15 jornadas sobre prevención de violencia familiar y bullying con una participación por jornada de 72 alumnos y 72 alumnas en promedio
IOV.R.4.3 A partir del segundo año de ejecución del proyecto 600 personas (180 padres y 420 madres familia) cuentan con indicadores que les permiten identificar si sus hijos e hijas sufren situaciones de maltrato o de violencia.	80% de los padres y las madres de familia de los y las adolescentes que participan en las charlas educativas, tienen la capacidad de identificar situaciones de violencia familiar y el Bullying, expresando la necesidad de intervenir al respecto, al finalizar el proyecto.	IOV.R.4.3 A partir del segundo año de ejecución del proyecto 1036 personas (172 padres y 864 madres de familia) cuentan con indicadores que les permiten identificar si sus hijos e hijas sufren situaciones de maltrato o de violencia.
IOV.R.4.4 El personal docente y de tutoría de las 5 Instituciones educativas participantes identifican alumnos y alumnas que tienen problemas de violencia familiar y bullying e informan a sus padres, madres o autoridades, durante el primer y segundo año de ejecución del proyecto.	Durante la III etapa fortalecieron su capacidad de identificar los casos de violencia familiar y de Bullying del que son víctimas sus alumnos y alumnas, implementando estrategias de atención.	IOV.R.4.4 El personal docente y de tutoría de las 5 instituciones educativas participantes, lograron identificar a alumnas y alumnos, con problemas de violencia familiar y bullying e informaron a sus padres y madres o autoridades durante el primer y segundo año de ejecución del proyecto.
IOV.R.4.5 Al finalizar la ejecución del proyecto 225 adolescentes que sufren situaciones de violencia participan en los 4 grupos de apoyo conformados (15 víctimas por grupo y un grupo en cada entidad educativa implicada).	En la III etapa, 70 adolescentes participaron en 8 grupos de apoyo.	IOV.R.4.5 Al finalizar la ejecución del proyecto 230 adolescentes que sufren situaciones de violencia participan en los 15 grupos de apoyo conformados (15 víctimas por grupo y tres grupos en cada entidad educativa implicada).
IOV.R.4.6 Al finalizar la ejecución del proyecto, el personal directivo, docente y de tutoría con el apoyo de los y las defensores/as promotores/as desarrollan 5 acciones de difusión de los derechos de los y las adolescentes como una estrategia para promover y fortalecer los procesos educativos	Durante la III etapa se realizaron 5 campañas de difusión con una meta de difusión de 25,000.	IOV.R.4.6 Al finalizar la ejecución del proyecto, el personal directivo, docente y de tutoría con el apoyo de los y las defensores/as promotores/as desarrollan 5 acciones de difusión de los derechos de los y las adolescentes como una estrategia para promover y fortalecer los procesos educativos

generados, con una meta de 25,000 folletos de difusión.		generados, con una meta de 25,000 folletos de difusión.
IOV.R.4.7 Las promotoras y orientadoras realizan con eficiencia 48 Charlas sobre los derechos de las mujeres y las personas LGTBI, durante el primer y segundo año de ejecución del proyecto.	En la III etapa se realizaron 24 charlas, con la participación de 760 personas (544 mujeres y 216 hombres) conocen y fortalecen sus conocimientos sobre sus derechos sexuales y reproductivos y a una vida libre de violencia siendo necesario que las mujeres los ejerzan y los hombres los respeten, al finalizar la ejecución del proyecto.	IOV.R.4.7 Las promotoras y orientadoras realizan con eficiencia 50 Charlas sobre los derechos de las mujeres y las personas LGTBI, durante el primer y segundo año de ejecución del proyecto.
IOV.R.4.8 Los integrantes del Grupo de Hombres en contra de la Violencia hacia las Mujeres realizan con eficiencia 20 Conversatorios sobre El Derecho de las personas LGTBI a Una Vida Libre de Violencia, 10 durante el primer año y 10 durante el segundo año de ejecución del proyecto.	En la III etapa el Grupo de Hombres realizó 13 talleres de masculinidad (con la participación de 321 hombres); y, 20 conversatorios (con la participación de 319 hombres):	IOV.R.4.8 Los integrantes del Grupo de Hombres en contra de la Violencia hacia las Mujeres realizan con eficiencia 20 Conversatorios sobre El Derecho de las personas LGTBI a Una Vida Libre de Violencia, 12 durante el primer año y 8 durante el segundo año de ejecución del proyecto.
IOV.R.4.9 80% (318) de hombres y (882) mujeres que participan en las charlas de promoción incrementan sus conocimientos sobre sus derechos sexuales, reproductivos, ciudadanos, políticos, económicos y a una vida libre de violencia y los derechos humanos de las personas LGTBI desde el primer año de ejecución del proyecto.	En la III etapa 760 personas (544 mujeres y 216 hombres) que participan en las charlas de promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos conocen y fortalecen sus conocimientos de estos derechos. 873 personas (737 mujeres y 136 hombres) que participan en las charlas de promoción del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de violencia incrementan sus conocimientos sobre la existencia de este derecho y la importancia de que las mujeres los ejerzan y los hombres los respeten irrestrictamente.	IOV.R.4.9 80% (282) de hombres y (1,183) mujeres que participan en las charlas de promoción incrementan sus conocimientos sobre sus derechos sexuales, reproductivos, ciudadanos, políticos, económicos y a una vida libre de violencia y los derechos humanos de las personas LGTBI desde el primer año de ejecución del proyecto.
IOV.R.4.10 Las promotoras de derechos desarrollan acciones de difusión del derecho de las mujeres y personas con otras orientaciones sexuales a una vida libre de violencia, como una estrategia para fortalecer los procesos educativos generados, con una meta de 60,000 folletos.	En la III etapa 100,000 personas (70,000 mujeres y 30,000 hombres) participan en las campañas de difusión sobre los derechos humanos de las personas con diferentes orientaciones sexuales, desarrollado por las promotoras	IOV.R.4.10 Las promotoras de derechos desarrollan acciones de difusión del derecho de las mujeres y personas con otras orientaciones sexuales a una vida libre de violencia, como una estrategia para fortalecer los procesos educativos generados, con una meta de 60,000 folletos
IOV.R.4.11 Las promotoras de Derechos desarrollan acciones de difusión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, como una estrategia para fortalecer los procesos educativos generados, con una meta de 30,000 folletos	En la III etapa 100,000 personas (70,000 mujeres y 30,000 hombres) participan en las campañas de difusión sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, ejecutadas por las promotoras.	IOV.R.4.11 Las promotoras de Derechos desarrollan acciones de difusión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, como una estrategia para fortalecer los procesos educativos generados, con una meta de 30,000 folletos
IOV.R.4.12 80% (144) de hombres y (336) mujeres que participan en las charlas de promoción de los derechos humanos de las personas con diferentes orientaciones sexuales incrementan sus conocimientos sobre el respeto que al igual que todas se merecen estas personas, desde el segundo año de ejecución del proyecto	En la III etapa 366 Personas, (326 mujeres y 40 hombres) participan en las charlas de promoción de los derechos humanos de las personas con diferentes orientaciones sexuales conocen y fortalecen la existencia de estos derechos para las personas homosexuales que deben ser respetados al igual que los de las personas heterosexuales, remarcado que la homosexualidad no es una enfermedad, pero que si	IOV.R.4.12 100% (282) de hombres y (1183) mujeres que participan en las charlas de promoción de los derechos humanos de las personas con diferentes orientaciones sexuales incrementan sus conocimientos sobre el respeto que al igual que todas se merecen estas personas, desde el primer año de ejecución del proyecto

	lo es la homofobia.	
--	---------------------	--

Este resultado ha cumplido el 100% de los indicadores propuestos, sobrepasando en varios casos la meta establecida por estos. Este resultado involucra a varios sectores poblacionales.

Se fortalecieron las capacidades del personal docente de las 5 instituciones educativas para que estén en capacidad de comprender y manejar eficientemente las acciones de tutoría de su alumnado, en tanto se observaron carencias y debilidades durante la III etapa del proyecto. Asimismo, se les capacitó sobre el Currículo Educativo Nacional, con énfasis en los enfoques de derechos, género y las capacidades y competencias que tenían que desarrollar en su alumnado.

La asistencia técnica estuvo orientada a fortalecer sus capacidades de identificación de los y las adolescentes que sufren situaciones de Violencia en el ámbito familiar y en las instituciones educativas; desarrollo eficiente de las estrategias de atención de los casos de adolescentes que sufren violencia, convocando a padres y madres de familia para brindarles las recomendaciones para revertir situaciones de violencia en el ámbito familiar; seguimiento a los casos de violencia detectados; información a los y las adolescentes de adonde pueden en caso de persistir estas situaciones de violencia; desarrollo de denuncias en el caso de identificar adolescentes en situación de abuso y violación sexual sea en el entorno educativo o familiar; e, identificación de los y las adolescentes de alto y medio riesgo para que sean atendidos en los grupos de soporte.

Esta formación es relevante ya que el personal de las IEE tiene un mayor nivel de permanencia en sus centros de trabajo lo que contribuye a la sostenibilidad de las propuestas que se han desarrollado con el personal docente.

Se desarrollaron horas de tutoría y jornadas con los y las adolescentes y charlas con los padres y madre de familia, siendo importante que estas acciones hayan estado a cargo del personal docente con el apoyo del personal del proyecto. Esta metodología garantiza la transferencia de las propuestas contenidas en el proyecto hacia el personal docente lo que garantiza su continuidad en el tiempo.

Es importante también que se hayan realizado grupos de soporte para adolescentes que sufren violencia familiar y el bullying, ya que ellos-as provienen de hogares de escasos recursos que muchas veces no acceden a servicios especializados por esta razón o porque tienen una serie de prejuicios frente a los servicios de psicología o psiquiatría concibiendo que estos son para los “enfermos mentales o locos”.

Los grupos de apoyo – a cargo de una psicóloga- les han permitido a los y las adolescentes procesar, entender y modificar sus concepciones y actitudes frente a los y las agresoras. Ellos-as han logrado auto valorarse como seres humanos con igualdad de derechos que los y las demás y que tienen derecho de no ser discriminadas por motivos raciales, de apariencia física, por posición económica o su orientación sexual contribuyendo a afirmar su AUTOESTIMA. Ellos-as señalan que ha sido muy positivo compartir su problemática en los grupos, les ha permitido tomar conciencia que ellos-as no tenían culpa alguna sino los-as agresores-as, aunque estos sean sus padres-madres de familia. Varios-as de ellos-as señalaron que de persistir la violencia denunciarían ya sea ante su tutor-a, el CEM o la Comisaría.

Los casos de violencia familiar fueron informados por la psicóloga a la dirección de las IEE quienes procedieron junto con los-as tutores-as a afrontar esta situación con sus padres y madres de familia. Según señalan la intervención de las IEE generó molestia en un sector de padres pero esto no fue un impedimento para que las IEE continuaran el seguimiento a los casos de violencia, observando ciertos cambios favorables a mejorar la situación de convivencia de los-as adolescentes.

El proyecto desarrolló una importante estrategia de sensibilización ante la opinión pública de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi. Estuvo orientada a visibilizar y reiterar la violencia contra las mujeres y personas LGTBI, en sus diversas manifestaciones. Se ha buscado incrementar el nivel de conciencia social sobre el fenómeno lo que viene calando en la población aunque

todavía existe un importante sector que la viene naturalizando y viéndola como un asunto privado.

Es necesario continuar sensibilizando a la población en tanto este fenómeno no debe permanecer oculto, debe conocerse y entenderse sus causas y que cada individuo tome un papel activo de manera personal o colectiva en combatirla. Sensibilizar no es tan solo informar. La información es imprescindible, pero insuficiente. La definición de 'sensible' en el Diccionario de la Real Academia recoge dos acepciones interesantes: "Perceptible, manifiesto, patente al entendimiento" y "Que cede o responde fácilmente a la acción de ciertos agentes". El resultado deseable de la sensibilización es que cada persona esté correctamente informada para que entendiendo lo que ocurre, pueda tomar una postura crítica ante la realidad y actuar para modificarla si lo considera oportuno, en este caso, ante la violencia contra las mujeres.

Las promotoras y orientadoras realizaron con eficiencia 50 Charlas sobre los derechos de las mujeres y las personas LGTBI. Los integrantes del Grupo de Hombres en contra de la Violencia hacia las Mujeres realizaron con 20 Conversatorios sobre El Derecho de las personas LGTBI a Una Vida Libre de Violencia.

Se les aplicó prueba de entrada y salida al total de participantes en las charlas obteniéndose resultados muy importantes como que el 80% (282) de hombres y (1,183) mujeres que participan en las charlas de promoción incrementaron sus conocimientos sobre sus derechos sexuales, reproductivos, ciudadanos, políticos, económicos y a una vida libre de violencia y los derechos humanos de las personas LGTBI.

Las promotoras de derechos desarrollaron acciones de difusión del derecho de las mujeres y personas con otras orientaciones sexuales a una vida libre de violencia en las zonas de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, como una estrategia para fortalecer los procesos educativos generados, con una meta de 60,000 folletos.

Por lo mencionado anteriormente, se reafirma la importancia de continuar sensibilizando a la población de estas tres comunidades.

Resultado 5: Se ha realizado una buena gestión y seguimiento del proyecto para poder alcanzar los resultados planteados.

Indicador Propuesto:	Línea de Base:	Indicador Logrado:
IOV.R.5.1. Se ejecuta el proyecto de acuerdo a lo previsto en la Memoria Técnica aprobada, durante los dos años de ejecución del proyecto.	CENDIPP ejecuta los proyectos de acuerdo a lo aprobado en las memorias técnicas.	IOV.R.5.1. Se ejecuta el proyecto de acuerdo a lo previsto en la Memoria Técnica aprobada, durante los dos años de ejecución del proyecto.
IOV.R.5.2 100% de cumplimiento en actividades y metas.	CENDIPP cumple con el número y % de cumplimiento de actividades de proyectos.	IOV.R.5.2 104% de cumplimiento en actividades y 107% en metas.
IOV.R.5.3 100% de cumplimiento de indicadores, resultados y objetivos del proyecto, durante el proceso de ejecución del proyecto.	CENDIPP cumple los indicadores, resultados y objetivos de los proyectos?	IOV.R.5.3 100% de cumplimiento de indicadores, resultados y objetivos del proyecto, durante el proceso de ejecución del proyecto

Como se ha señalado anteriormente, el proceso de evaluación se inició con la revisión de toda la documentación referida al proyecto siendo los informes técnicos los que han sido materia de observación del proceso. Esto debido a lo extenso de este documento (364 páginas). En el diálogo con el equipo técnico y la Dirección Ejecutiva ésta manifestó que desde hace años se viene distorsionando el sentido del formulario de la Agencia Vasca con énfasis en la parte correspondiente a la evaluación de la matriz de indicadores del proyecto conforme le ha advertido la técnica encargada de MMA. Esto ha llevado a que en la parte de comentarios de los indicadores se haya procedido a comentar cada uno de los indicadores y no el total de global de los indicadores de objetivo específico y de cada uno de los indicadores de resultados.

Se puede observar que en realidad en la parte de comentarios no se comentan aspectos vinculados y centrados al logro o no de un indicador, sino que se relata la ejecución lo que muchas veces está descrito en la parte de actividades o en los anexos del proyecto.

Se recomendó que la Dirección Ejecutiva realice una acción interna la capacidad de registro de lo que en cada aspecto plantea el formulario del informe y a incrementar la capacidad de síntesis del equipo técnico responsable de elaborar los informes técnicos de los proyectos.

3.4. Pertinencia

La discriminación a las mujeres –en el Perú- es estructural y cruza todas las etapas de su vida. Está arraigada en la sociedad privilegiando lo masculino sobre lo femenino, lo que causa desigualdad y refuerza la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres. ¿Cómo las afecta esta discriminación estructural?

La discriminación, vulnera el derecho que tienen las mujeres a **una vida libre de violencia**. La violencia de género hacia las mujeres se manifiesta en distintas formas: acoso sexual, hostigamiento sexual, acoso político, violencias física, psicológica o sexual, trata de personas, feminicidio.

La desigualdad vulnera también **el derecho a la salud sexual y reproductiva**: acceso y uso de métodos anticonceptivos sobre todo en el caso de mujeres adolescentes, a la educación sexual integral y a salud integral.

Al acceso y participación en espacios de toma de decisión: (en las elecciones presidenciales, al congreso, a elecciones regionales y locales, el cargo de decisión el sector público y privado).

Los derechos económicos y sociales, que se evidencia en la desigualdad educativa, desigualdad económica (laboral y productiva) en el acceso, control y uso de tecnologías de la información y comunicación.

Por ello, es que las prioridades establecidas por el proyecto conectan con las necesidades y expectativas de la población sujeto otorgándole un alto nivel de pertinencia.

Las lideresas de las organizaciones de Vaso de Leche, Clubes de Madres, Comedores Populares y la Asociación de Mujeres Líderes de la Ciudad de la Esperanza vienen participando desde la I etapa del proyecto, lo que ha generado un alto sentido de pertenencia a la Casa de la Mujer de Huaycán lo cual es muy importante para el cumplimiento del objetivo y resultados propuestos, es decir, no sólo se han comprado el pleito para lograr cambios en la situación de subordinación de las mujeres sino que ha conectado con sus necesidades y expectativas.

Las mujeres organizadas en el Comité de Base de OM de Ate –con el apoyo técnico- tuvieron la iniciativa de proponer a la Municipalidad la creación de la Instancia de Concertación Distrital de Ate, la que fue creada en el 2018 mediante ordenanza municipal. Asimismo lograron que dos sus integrantes (1 de Huaycán y 1 de Santa Clara) representen a las OM del distrito de Ate.

El conjunto de las actividades de prevención y atención de las actividades del proyecto han sido pertinentes en tanto han respondido a las necesidades de las mujeres, con énfasis en las que sufren situaciones de violencia de género. También han respondido a la necesidad de generar mentalidades y conductas de igualdad entre los géneros desde la adolescencia, para cuyo efecto se fortalecieron las capacidades del personal directivo, docente y de tutoría de las 4 Instituciones Educativas Estatales para que este personal se haga cargo de la labor de sensibilización hacia el alumnado y padres/madres de familia.

Sin lugar a dudas, el proyecto ha logrado un alto nivel de pertinencia para las mujeres víctimas de violencia ya que les ha dado la oportunidad de acceder a acciones de atención como las acciones de acompañamiento que a decir de esta mujeres les ha permitido contar con el apoyo social necesario en un momento tan difícil de sus vidas, señalando que sus familiares o amigas prefieren no intervenir o es un asunto privado. Las que han participado en grupos de apoyo valoran muy positivamente estos espacios en los que han podido reflexionar, procesar y compartir las experiencias violentas experimentadas y, en función, de este intercambio han logrado redefinir sus proyectos de vida resaltando que han afirmado su autoestima.

Igual ocurre con las mujeres acogidas en la Red de Casas Familiares de Acogida. Ellas señalan que al ser acogidas esta red les ha salvado la vida y les ha facilitado los servicios necesarios para iniciar su proceso de recuperación, ya varias de ellas se sienten sobrevivientes y con proyecciones de vida diferentes para ellas y sus hijos-as.

Las mujeres que participan en el Comité de Base de OM de Ate han planteado la necesidad de aportar a cambios significativos en la situación de la violencia de género contra las personas LGTBI. Consideran que es necesario organizarlas y formarlas para que ellas se encarguen de sensibilizar y atender a la población LGTBI y propusieron un acercamiento de sus OM con ellas a fin de conocer mejor su problemática y necesidades. Se ha podido constatar que existe un real interés de contribuir a cambios de la situación de las personas LGTBI.

Existe un gran avance con la aprobación de la Ordenanza No. 469-MDA del 2018, que crea la Instancia Distrital de Concertación para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Ate.

Es importante que se haya fortalecido las relaciones de cooperación con las entidades públicas como las Comisarías, los CEM, la DEMUNA cuyo personal ha participado en actividades del proyecto y las promotoras –a su vez- han participado en actividades convocadas por estas entidades públicas.

Se han revisado los materiales elaborados y/o usados por el proyecto constatándose su utilidad en tanto reflejan los temas prioritarios del proyecto y se han elaborado en un lenguaje sencillo lo que ha facilitado el entendimiento y comprensión de la parte de la población sujeto, quienes valoran positivamente los materiales de capacitación, así como los materiales de difusión entregados en los talleres, charlas, conversatorios y campañas.

La utilidad de los materiales de capacitación entregados a las promotoras han sido de gran utilidad ya que al momento de realizar las acciones de formación o atención los consultan lo que les da mucha seguridad en su ejecución. Valoran positivamente la divulgación de los folletos de difusión ya que los entregan a los y las participantes lo que afirma los temas y contenidos propuestos en las acciones de sensibilización que ellas realizan.

3.5. Impacto

El proyecto ha contribuido al empoderamiento individual y colectivo de las mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi. Los 4 Programas cuentan con promotoras fortalecidas en sus capacidades y argumentaciones frente al sistema patriarcal, machista y homofóbico que bloquea las posibilidades de empoderamiento de las mujeres y personas LGTBI y que vulnera el ejercicio de sus derechos. A los procesos de empoderamiento colectivo han contribuido las acciones de fortalecimiento de capacidades de las 4 OM que participan en la Casa de la Mujer de Huaycán, como a los espacios de articulación distrital y de las OM de Lima Este, lo que sin lugar a dudas va a contribuir a que estas lideresas logren un efecto multiplicador relevante al realizar las acciones de sensibilización que realizan con otras mujeres.

Los servicios de atención desplegados (acompañamientos, grupos de apoyo y servicios de acogida) por el proyecto les ha cambiado la vida a muchas mujeres víctimas de violencia de género quienes hoy se auto perciben como sobrevivientes con la fuerza suficiente para modificar sus proyectos de vida. Especial mención merece el servicio de acogida que les ha permitido contar con refugio en la Red de Casas Familiares de Acogida y el apoyo social, psicológico, legal y médico lo que es una invaluable contribución para romper con relaciones tóxicas.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales de las 4 organizaciones de mujeres ha fortalecido –a su vez- su participación en la Mesa de Trabajo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en la Instancia de Concertación Distrital para Prevenir, Sancionar y Erradicar, ellas han expuesto una serie de propuestas para la realización de acciones preventivas como de incidencia política a fin de que se garantice su derecho a participar en la Instancia de

Concertación logrando que 2 representantes del Comité de Base de OM de Ate integren este espacio de articulación distrital, conjuntamente con entidades públicas, privadas y sociales.

El planeamiento estratégico, operativo y seguimiento y evaluación periódica permite que la Casa de la Mujer de Huaycán cuente con estas herramientas y las capacidades institucionales para la continuación del desarrollo de su quehacer municipal.

3.6. Medición de Impacto de Género del Proyecto

Los términos de referencia del proceso de evaluación externa del proyecto, planteó 7 indicadores de impacto de género a ser medidos al finalizar el proyecto. Estos indicadores son:

1. % de mujeres que incrementan su autovaloración por efectos del proyecto.
2. % de mujeres que logran elevar su autoestima y deciden utilizar métodos de planificación familiar.
3. % de mujeres que se sienten valoradas y reconocidas por sus parejas e hijos/as
4. % de mujeres que manifiestan que la pareja asume como corresponsabilidad el cuidado de los/as niños/as y las labores domésticas.
5. % de mujeres que manifiestan que influyen en el proceso de toma de decisiones importantes para la familia.
6. % de mujeres que manifiestan haber superado problemas de violencia familiar.
7. % de mujeres que señalan tener iguales derechos ciudadanos y políticos que los hombres.

Para posibilitar su medición se elaboraron encuestas a ser llenada por las participantes (100 mujeres) y se realizaron grupos focales específicos para la reflexión evaluativa entre ellas y la evaluadora externa.

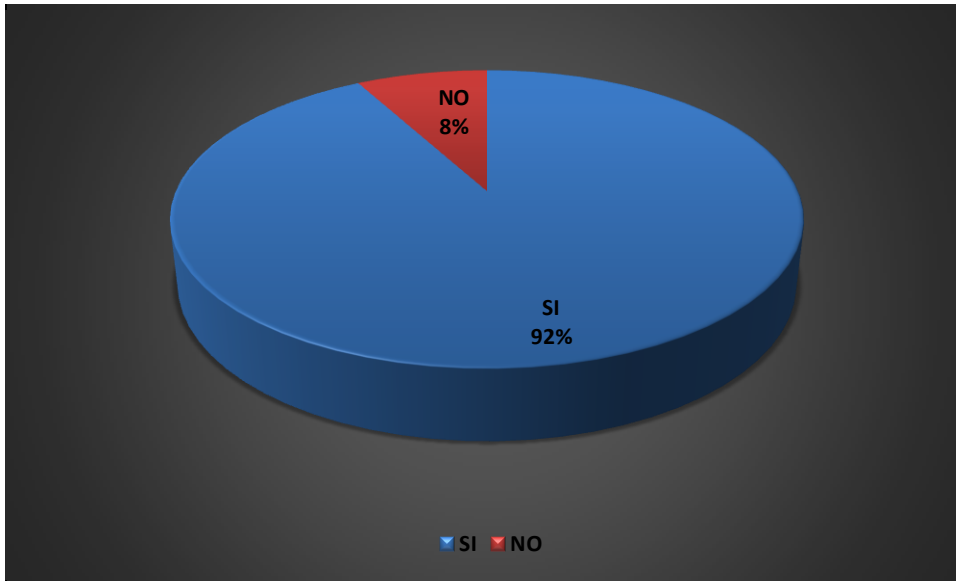
Los resultados se consignan a continuación:

1. **% DE MUJERES QUE SEÑALAN HABER INCREMENTADO SU AUTOVALORACION POR EFECTOS DEL PROYECTO.**

La Autoestima es un proceso interno, que alude a la capacidad de las personas para auto valorarse, de quererse, de respetarse, de cuidar su cuerpo, auto reconocerse como seres humanos con capacidades, potencialidades y derechos en igualdad de condiciones que los y las demás.

CUADRO 1

CATEGORIAS	N° DE ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	92	92%
NO	8	8%
TOTAL	100	100%

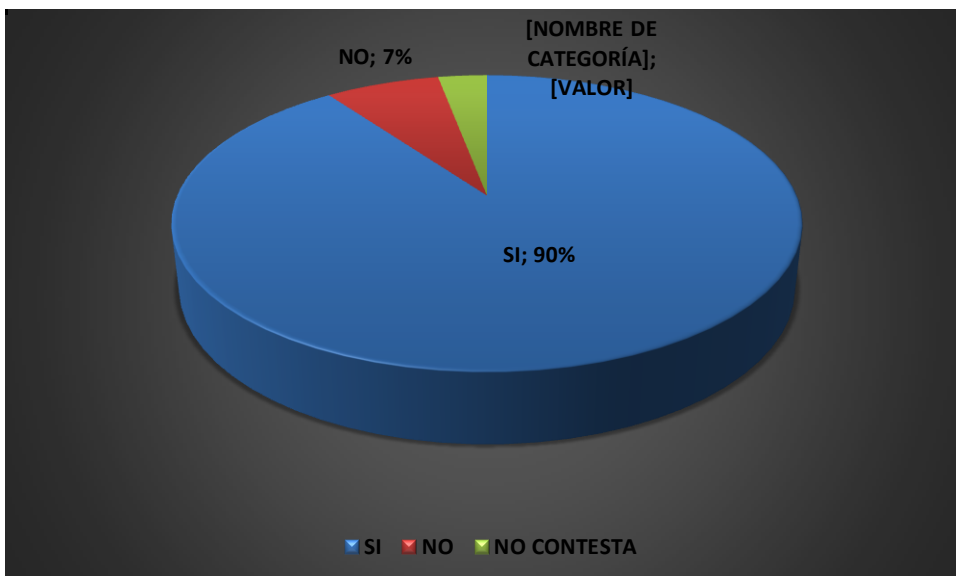


Ellas manifiestan que por su participación en el proyecto -desarrollando las actividades de prevención y atención- no solo han fortalecido sus capacidades sino que se ha afirmado ante sí mismas que son capaces de realizar tareas importantes, que las mujeres las escuchan, siguen sus consejos, entre otras y que esto las hace sentir importantes, inteligentes y capaces.

2. % DE MUJERES SEÑALAN HABER INCREMENTADO SU AUTOESTIMA Y DECIDEN UTILIZAR MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

CUADRO 2

CATEGORIAS	N° DE ENCUESTADAS	DE	PORCENTAJES
SI	90		90%
NO	7		7%
NO CONTESTA	3		3%
TOTAL	100		100%



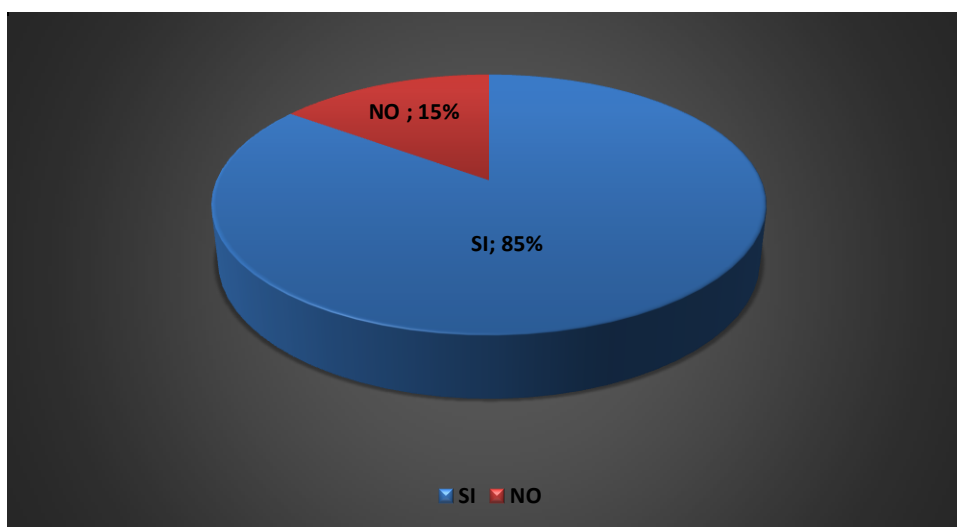
90% de ellas manifiestan que el incremento de su autoestima las ha llevado a utilizar métodos anticonceptivos porque ahora ellas piensan y se auto valoran diferente. Su identidad no está centrada en ser madres sino –fundamentalmente- mujeres con capacidad de realizar acciones importantes para otras mujeres.

3. % DE MUJERES QUE SE SIENTEN VALORADAS Y RECONOCIDAS POR SUS PAREJAS E HIJOS/AS

CUADRO 3

MUJERES QUE SE SIENTEN VALORADAS Y RECONOCIDAS POR SUS PAREJAS

CATEGORIAS	N° ENCUESTADAS DE	PORCENTAJES
SI	85	85%
NO	15	15%
TOTAL	100	100%



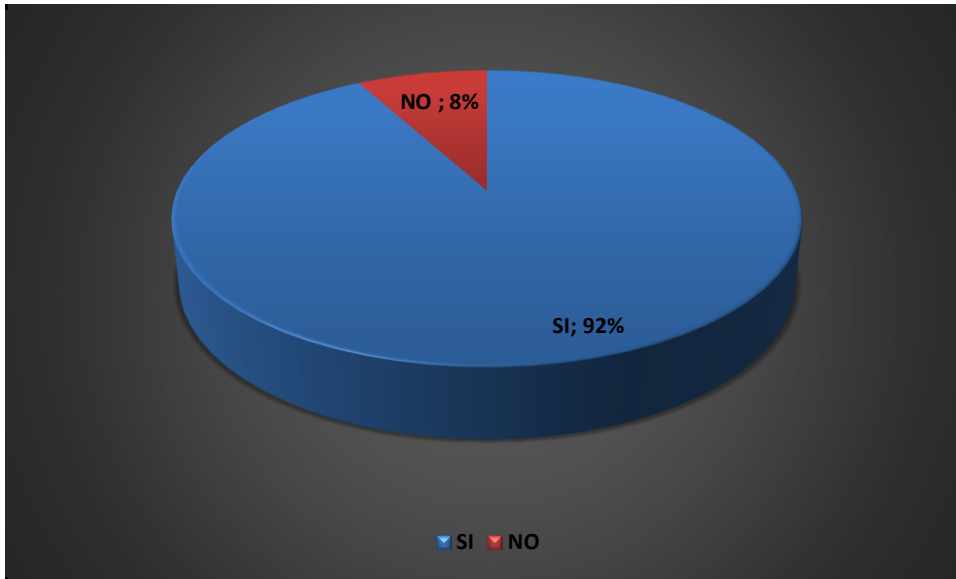
Es muy importante que el 85% de ellas sientan que sus parejas las valoran. Esto da cuenta que el avance que se da en ellas también logran cambios en sus parejas, ya que según ellas han manifestado anteriormente no sentían que sus parejas las valoraban, que ellos han ido cambiando conforme ellas han iniciado sus cambios como ser más independientes en sus decisiones.

Otro indicador importante de género es la valoración de las mujeres por parte de sus hijos e hijas, porque da cuenta del sistema interno familiar

CUADRO 4

4. % DE MUJERES QUE SEÑALAN SENTIRSE VALORADAS POR HIJOS E HIJAS

CATEGORIAS	N° ENCUESTADAS DE	PORCENTAJES
SI	92	92%
NO	8	8%
TOTAL	100	100%

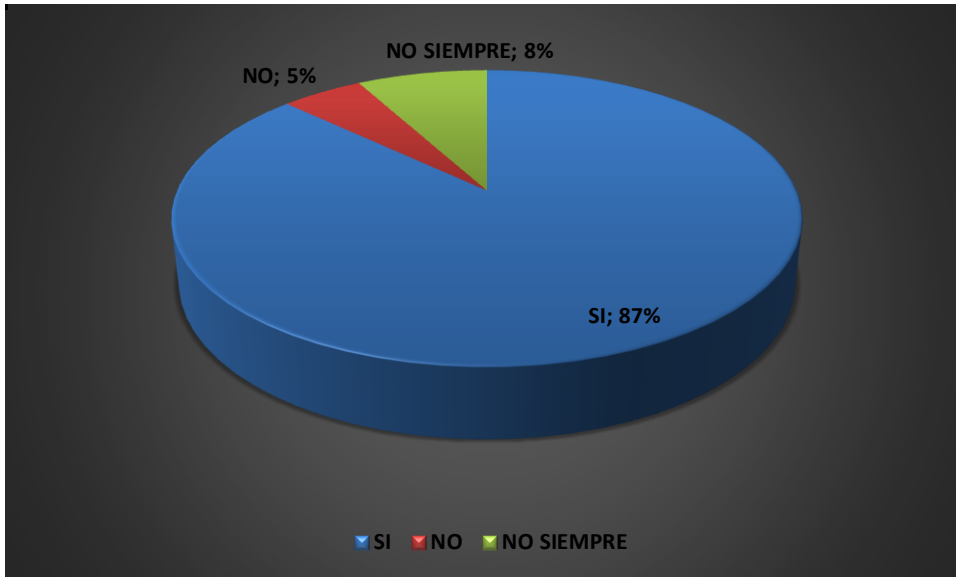


El 92% de las mujeres se sienten y –según sus expresiones- siempre se han sentido valoradas por sus hijos-as. Ellas señalan que sus hijos-as son conscientes de todo lo que ellas han hecho y hacen por sus hijos-as. Ellas expresan felicidad porque esta valoración indica que son buenas madres porque quién mejor que sus hijos-as para valorar su rol materno.

5. % DE MUJERES QUE MANIFIESTAN QUE LA PAREJA ASUME COMO CORRESPONSABILIDAD EL CUIDADO DE LOS/AS NIÑOS/AS Y LAS LABORES DOMESTICAS

CUADRO 5

CATEGORIAS	N° DE PARTICIPANTES	PORCENTAJES
SI	87	87%
NO	5	5%
NO SIEMPRE	8	8%
TOTAL	100	100%

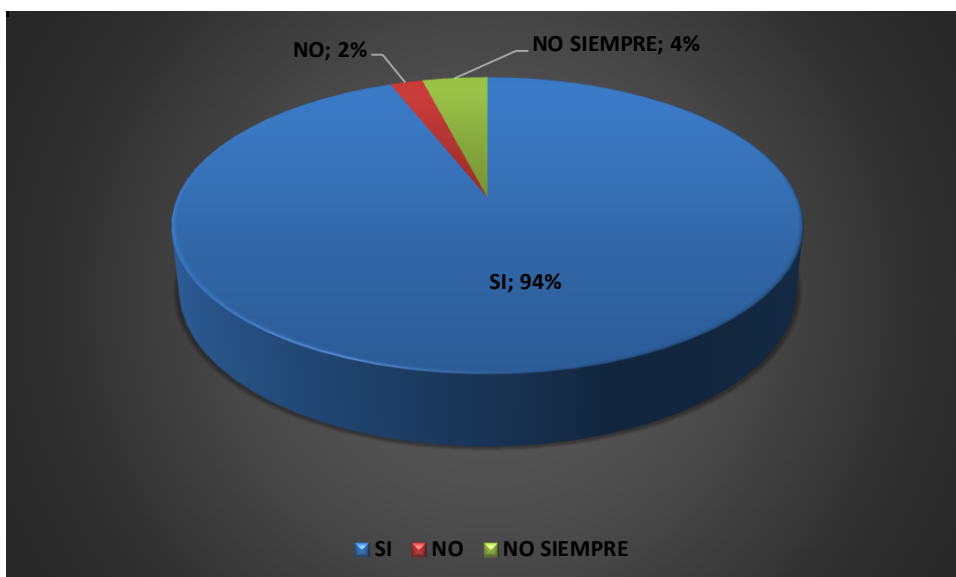


85% de ellas señalan que sus parejas se hacen corresponsables de las tareas domésticas y del cuidado de sus hijos-as. Que este es un logro que se obtuvo en un largo tiempo, gradualmente pero que finalmente ellos lo hacen. Han tomado conciencia de que ellas al participar en las organizaciones de mujeres, en actividades de generación de ingresos y en las acciones del proyecto generan recursos importantes para sus familias y aportan a su comunidad ayudando a muchas mujeres.

6. % DE MUJERES QUE MANIFIESTAN QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES IMPORTANTES PARA LA FAMILIA

CUADRO 6

CATEGORÍA	N° ENCUESTADAS	DE	PORCENTAJES
SI	94		94%
NO	2		2%
NO SIEMPRE	4		4%
TOTAL	100		100%

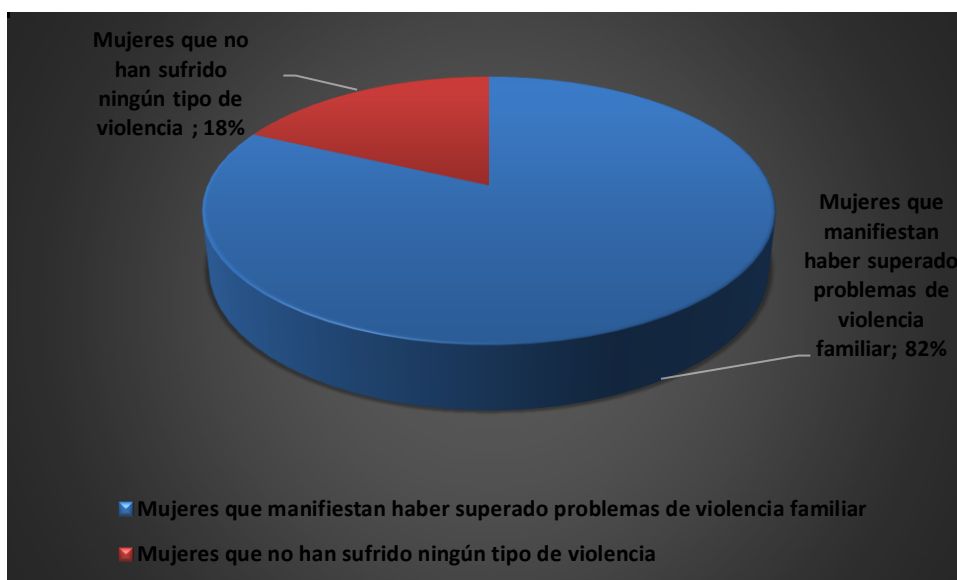


El 94% de ellas consideran que tienen influencia en el proceso de toma de decisiones en la pareja y familia. Manifiestan que esto es posible ya que conforme ellas han incrementado su autoestima pueden decirles a su pareja con firmeza, seguridad y con argumentos válidos, logran convencerlos y que ellos cedan. Consideran que ellos ahora les tienen admiración por todo lo que ellas hacen por su familia y esto hace que ahora ellos acepten sus ideas, opiniones, propuestas. Hacen hincapié en que no siempre ha sido así, que ellos –junto con ellas- han ido cambiando.

7. % DE MUJERES QUE MANIFIESTAN HABER SUPERADO PROBLEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

CUADRO 7

CATEGORIAS	N° PARTICIPANTES	DE PORCENTAJES
Mujeres que manifiestan haber superado problemas de violencia familiar	82	82%
Mujeres que no han sufrido ningún tipo de violencia	18	18%
TOTAL	100	100%



Ellas señalan que –en la actualidad- han logrado superar estos problemas. Algunas señalan que sufrían de violencia psicológica, otras que sufrían violencia física, otras, violencia sexual y otras, económica, aunque en la mayoría de los casos se combinaban los 4 tipos de violencia. Ellas expresan que el inicio de la resolución de sus problemas de violencia se da cuando ellas participan en la experiencia y conocen sus derechos. A partir de ello, ellas progresivamente han logrado que sus parejas cambien. Alguna expresan que tuvieron que separarse definitivamente de sus agresores y otras que lo hicieron temporalmente ayudando a superar esta situación. Ahora se sienten sobrevivientes, con la fuerza necesaria para superar sus traumas y seguir adelante para trabajar, para amar y cuidar a sus hijos-as, para ayudar a otras mujeres, para participar en política.

8. % DE MUJERES QUE SEÑALAN TENER IGUALES DERECHOS CIUDADANOS Y POLÍTICOS QUE LOS HOMBRES

CUADRO 8

CATEGORIA	N° DE ENCUESTADAS	PORCENTAJES
Si tienen los mismos derechos	95	95%
No tienen los mismos derechos	2	2%
No contestan	3	3%
TOTAL	100	100%



El 95% de ellas son conscientes que como mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, en la constitución y las leyes, pero también son conscientes que la realidad es muy diferente. Señalan que el machismo influye mucho en que en la familia, la sociedad y el estado se discrimine y margine a las mujeres y, por ello, ellas tienen que seguir luchando por la igualdad de género.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A. El proyecto muestra niveles importantes de eficiencia y eficacia. A nivel de eficiencia ha cumplido y sobrepasado las actividades y metas establecidas en el diseño del proyecto y en la eficacia ha logrado cumplir el objetivo específico y los resultados esperados, cumpliendo la gran mayoría de los indicadores de evaluación previstos.
- B. El proyecto ha logrado los niveles de pertinencia esperados, en la medida que aborda un problema que expresa más claramente las inequidades de género de las mujeres: la violencia de género. Lo más importante es que ha desarrollado acciones orientadas a atender a las víctimas de violencia como: servicio de acogida, grupos de apoyo y acciones de acompañamiento a las víctimas a presentar sus denuncias. Estos servicios son realmente loables y, lo es aún más, porque estos son realizados por promotoras, mujeres de base con una alta emoción social. Estos servicios son vitales para las víctimas de violencia porque las ayuda psicológica y emocionalmente a procesar sus experiencias, superar sus traumas y enrumbar sus vidas.
- C. El proyecto ha logrado los impactos esperados para las mujeres. Las organizadas han fortalecido sus capacidades institucionales e individuales, así como de sus espacios de

articulación a nivel de Ate y Lima, lo que ha fortalecido su capacidad de incidencia política. Su participación en el Comité de Cogestión de la Casa de la Mujer y en la Mesa de Trabajo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi es relevante porque participan conjuntamente con el CENDIPP, la Municipalidad y autoridades de diferentes sectores públicos en la organización y articulación de esfuerzos y recursos para elevar el impacto de su actuación institucional.

Los cambios producidos en las mujeres no sólo son significativos sino sostenibles, es decir, las víctimas de violencia han logrado hacer el tránsito hacia ser sobrevivientes. Las lideresas y promotoras de han fortalecido; y, la población en general ha incrementado sus conocimientos sobre los derechos de las mujeres y las personas LGTBI, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.

También ha logrado los cambios esperados para los hombres. Es loable que el grupo de hombres haya logrado avanzar en el cambio de sus mentalidades y conductas frente a la violencia contra las mujeres y personas LGTBI. Es indispensable que ellos cambien para que sus pares –que son formados por el Grupo de Hombres- cambien también. Es un proceso sobre nuevas masculinidades que viene generando cambios en hombres de las tres comunidades, que debe fortalecerse para ser realizado de forma expandida y sistemática. No es posible deconstruir masculinidades hegemónicas hacia masculinidades más igualitarias si no se afrontan con acciones de promoción y prevención de la violencia de género con los hombres. No olvidar que la violencia contra las mujeres *“es un problema de los hombres, que sufren las mujeres”*.

- D. Los resultados de la medición de los indicadores de género muestran que hay grandes avances en los procesos de autoestima, autonomía y empoderamiento de las mujeres. Lo más importantes que estos dan cuenta de que ellas se auto valoran, sienten que su autoestima se ha incrementado, entre otros de similar importancia. Esto es producto del trabajo que se vienen desarrollando desde el 2006, es complicado y complejo, pero la experiencia demuestra que es posible. Estos resultados complementan a los de los indicadores propuestos para el objetivo y resultados del proyecto, ya que estos son una contribución efectiva a los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres.

Todos los componentes del proyecto han enfatizado los intereses estratégicos de las mujeres, es decir, aquellos que se derivan del análisis de las relaciones de dominio/subordinación, como por ejemplo: control masculino del trabajo de las mujeres; acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos; al poder político (distribución desigual de los recursos entre los géneros); violencia masculina y control de la sexualidad de las mujeres.

- E. Es recomendable que el proceso formativo de las lideresas y promotoras de las organizaciones de mujeres, de los grupos de hombres y del personal docente se fortalezca a fin de lograr la nivelación de los-as integrantes de estos colectivos, en materias vinculadas al enfoque de género (sexo-Género; división sexual del trabajo; violencia basada en género; empoderamiento; diversidad sexual y los derechos humanos de las personas LGTBI; acoso callejero; abuso y violación sexual a menores; PBAC; y, otros de similar importancia. Debe también fortalecerse la formación de las promotoras en lo que implica los derechos sexuales, reproductivos, económicos y de participación ciudadana y política de las mujeres.
- F. Se deben emprender acciones de formación del personal policial, de serenazgo y de salud a fin de que modifiquen concepciones, conductas y comportamientos machistas y homofóbicas que generan procesos de revictimización de las mujeres y personas LGTBI víctimas de violencia de género.

G. Es indispensable continuar contribuyendo a la articulación de las entidades públicas, privadas y sociales -que participan en la instancia de concertación distrital- a fin de que esta instancia cumpla efectivamente las funciones que le establece el reglamento de la ley con énfasis en propuestas de indicadores, metas y acciones contra la violencia de género en los instrumentos de planificación del desarrollo local; y, en la promoción para la aplicación del protocolo base de actuación conjunta a nivel distrital.

H. Se recomienda la promoción un colectivo LGTBI que –en alianza estratégica- con las organizaciones de mujeres incida políticamente en la aprobación de políticas públicas locales a favor del derecho de las mujeres y personas LGTBI a una vida libre de violencia. Para ello, sería importante convocar espacios de intercambio entre este colectivo y las organizaciones de mujeres y servidores públicos a fin de mejorar la atención de los servicios públicos a las víctimas de violencia; y, que esto contribuya –a su vez- a que los-as representantes de este colectivo se integren a la instancia de concertación distrital.

Asimismo, que este colectivo fortalezca sus capacidades para que realicen acciones de vigilancia ciudadana a la atención de las personas LGTBI y puedan desarrollar acciones de acompañamiento y grupos de apoyo terapéutico a aquellos-as que sufren violencia de género.

I) Sin lugar a dudas el proyecto plantea estrategias valiosas para la lucha contra la violencia de género, denominadas como “de atención”. Estas buscan posibilitar el acceso de las mujeres víctimas de violencia a servicios de acompañamiento, apoyo terapéutico y refugio temporal. Estas –a pesar del tiempo de su implementación- siguen siendo inéditas en la medida que no existen este tipo de servicios comunitarios y los públicos y de entidades privados son escasos. Sería interesante ver la posibilidad de que la Red de Casas Familiares de Acogida brinde el servicio a personas LGTBI víctimas de violencia de alto riesgo, ya que esta sería una propuesta que salvaguarde su integridad física y su vida.

J) Es imprescindible continuar fortaleciendo a los Comités de Organizaciones de Mujeres de Ate y de Lima Este ya que estos espacios son indispensables para modificar las historias de violencia de las mujeres, convirtiendo la indignación en actuaciones políticas y de empoderamiento, ya que ellas han desarrollado su capacidad de reconocer las violencias en sus vidas cotidianas, las rechazan y tienen la voluntad y el compromiso de ayudar a otras a defenderse de ella. Es innegable el avances del Comité de Organizaciones de Mujeres de Ate habiendo logrado que dos de sus integrantes representen al conjunto de las mujeres de su distrito en la instancia de concertación distrital en la que han logrado la aprobación de una serie de sus propuestas.

Igualmente, las lideresas del Comité de Lima Este quienes vienen incidiendo en las instancias distritales de esta zona de Lima para que estas cumplan sus atribuciones legales como también con propuestas que ellas han presentado y argumentado.

Estos dos espacios de concertación contribuyen a que las mujeres de Ate y de Lima Este cuenten con grupos de presión con las capacidades para incidir políticamente ante las autoridades y funcionarios de las entidades públicas que intervienen en sus distritos, como también con aquella incidencia social capaz de sensibilizar a la opinión pública de los mismos.

GLOSARIO DE SIGLAS

IE – Instituciones Educativas Estatales

LGTBI – Lesbianas, Gays, Transgénero, Transexuales, Intersexuales

GH – Grupo de Hombres por la Igualdad y en contra de la Violencia hacia las Mujeres

DEMUNA – Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

Lima Este - Está conformado por los distritos ubicados en la parte oriental de la ciudad: **Ate**, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Chosica, San Juan de Lurigancho, Santa Anita (8).

CEM – Centro de Emergencia Mujer, servicio que atiende situaciones de violencia dependiente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

ANTECEDENTES:

El Centro de Investigación y Promoción Popular CENDIPP ha establecido las evaluaciones externas como práctica institucional en la expectativa de contar con una opinión externa y objetiva de las propuestas institucionales que desarrolla vía la ejecución de proyectos de desarrollo, y de esta manera enriquecer su propuesta teórica y programática, así como analizar la coherencia entre estos dos aspectos y la práctica institucional.

El proceso de ejecución del Proyecto “Casa de la Mujer de Huaycán- IV Etapa” contó con un proceso de evaluación que - entre otras experiencias evaluadas y sistematizadas – ha permitido hacer lo propio con el Plan Estratégico Institucional y enfatizar el enfoque de derechos y género en el planeamiento estratégico.

OBJETIVO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

- Evaluar en qué medida el proyecto ha contribuido en que las mujeres desarrollen su autoestima y ejerzan sus derechos sexuales, reproductivos, a una vida sin violencia y de participación ciudadana y política.

CAMPO DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como campos:

Eficiencia
Eficacia
Pertinencia
Impacto

METODOLOGÍA

La evaluación está prevista para el mes de noviembre del año 2019 para este efecto se contará con la participación de una evaluadora externa contratada para el proyecto.

Se prevé una etapa de preparación con el/la evaluador/a contratado/a. Esta etapa durará aproximadamente 2 días, ya que con la debida anticipación se entregará toda la documentación necesaria a la evaluadora externa.

En la etapa de ejecución del proceso de evaluación el/la evaluador/a externo/a se reunirá:

- ∞ Con el personal del proyecto y la Directora Ejecutiva del CENDIPP con el objetivo de evaluar en qué medida se viene teniendo impacto de género en el proyecto a partir de los indicadores propuestos.
- ∞ Con mujeres participantes del proyecto con quienes contrastará la evaluación del equipo del CENDIPP y medirá en qué medida realmente CENDIPP ha contribuido a sus avances de género.
- ∞ Con las integrantes de las Organizaciones de Mujeres, promotoras participantes en el proyecto para evaluar si propuestas como estas son relevantes para los avances en las relaciones de género a favor de las mujeres.

- ∞ Con autoridades locales para conocer su valoración sobre los avances de las mujeres en los temas que abordan los indicadores de género.

ENFOQUE

En la medida que el proyecto se enmarca en los enfoques de derechos y género la evaluación medirá que tanto en la práctica se han desarrollado propuestas y logrado impactos en la vida y relaciones de las mujeres participantes.

PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación medirá:

- ∞ Si el proyecto cuenta con una línea de base adecuada para garantizar la medición de los indicadores de impacto de género previstos en el proyecto.
- ∞ Si el proyecto cuenta con las fuentes de verificación adecuadas para garantizar la edición de los indicadores propuestos; o, si en su defecto ha establecido metodologías o espacios que garanticen la labor de evaluación.
- ∞ Si el proyecto realiza el seguimiento progresivo al avance de los indicadores de género.
- ∞ Si el proyecto ha logrado el cumplimiento de indicadores de resultados y objetivos.
- ∞ Si el proyecto ha articulado en las actividades del proyecto, temas y contenidos vinculados a los indicadores de impacto de género del proyecto.
- ∞ Si por incidencia del proyecto las mujeres han incrementado su sentido de autovaloración y autoestima y si – por efectos de estos procesos – ha influido en incrementar la autovaloración de las mujeres, con énfasis en el cuidado de su salud sexual y el acceso a métodos anticonceptivos.
- ∞ Si por incidencia del proyecto las mujeres organizadas han avanzado con propuestas de promoción de sus derechos y de la equidad de género en los procesos participativos locales.
- ∞ Si por incidencia del proyecto las mujeres han logrado que sus parejas avancen en niveles de corresponsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de los/as niños/as.
- ∞ Si por incidencia del proyecto las mujeres han logrado avances en la superación de sus problemas de violencia familiar.

Y, fundamentalmente, si se cumplieron los siguientes indicadores de género, como:

- % de mujeres que incrementan su autovaloración por efectos del proyecto.
- % de mujeres que logran elevar su autoestima y deciden utilizar métodos de planificación familiar.
- % de mujeres que se sienten valoradas y reconocidas por sus parejas e hijos/as
- % de mujeres que manifiestan que la pareja asume como corresponsabilidad el cuidado de los/as niños/as y las labores domésticas.
- % de mujeres que manifiestan que influyen en el proceso de toma de decisiones importantes para la familia.
- % de mujeres que manifiestan haber superado problemas de violencia familiar.
- % de mujeres que señalan tener iguales derechos ciudadanos y políticos que los hombres.

SISTEMA DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

La recopilación de datos se hará mediante entrevistas individuales con la población participante del proyecto, así como por medio de grupos focales de tamaño reducido que ayuden a fomentar la participación.

El/a evaluador/a externo/a deberá contar con:

- 4) Informes del proyecto que dan cuenta del avance en el cumplimiento de actividades, metas e indicadores de objetivos, resultados y ejes transversales.
- 5) Fuentes de verificación de lo enunciado en el punto 1, elaborando a su vez un formato que permita comparar la información propuesta en el proyecto, la información planteada en los informes y en los informes de resultados de medición de las fuentes.
- 6) Guías de trabajo para todas las reuniones, encuestas, transcripción de las grabaciones de las reuniones.

PERFIL DE LA EVALUADORA

Especialista en Género con experiencia en trabajos previos de evaluación externa.

PRODUCTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

- ∞ 01 Informe de Evaluación, a ser elaborado y presentado por la evaluadora, el que además de consignar los resultados en función de los términos de referencia aprobados, establecerá aportes y recomendaciones para la continuidad de la propuesta institucional.
- ∞ 01 Documento de Opinión del CENDIPP sobre el informe del evaluador.

PARTICIPANTES

- a) Evaluador/a contratado/a
- b) CENDIPP
Directora Ejecutiva
Personal del Proyecto
- c) Las Organizaciones de Mujeres de Huaycán
- d) Mesa de Trabajo por la Igualdad de Oportunidades
- e) Mujeres participantes en las acciones del proyecto.
- f) Municipalidad de Ate
- g) CEM
- h) Defensoría del Niño y el Adolescente DEMUNA

MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

Culminado el trabajo de campo, la evaluadora elaborará el informe de evaluación correspondiente, levantando conclusiones y recomendaciones para continuar el proceso y este documento será materia de debate a nivel de las Organizaciones de Mujeres de Huaycán, las promotoras y del equipo y Dirección Ejecutiva, procediendo a su entrega formal, para ser enviada a las entidades de cooperación y articulada en el documento de sistematización de la experiencia.

CALENDARIO Y COSTOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación se desarrollará durante el mes de noviembre del 2019, su calendario específico será acordado con las mujeres de las Organizaciones de Huaycán y las promotoras.

HONORARIOS PROFESIONALES: S/. 12,500.00

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

